



---

**UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO  
“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS ” –  
CAÑETE, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**BACH. ANTONIO JESUS AMADO CABEZAS**

**ASESORA:**

**MGTR. C.P.C. ESPÍRITU CENCIA LOZANO GUERRA**

**CAÑETE – PERÚ**

**2019**



---

**UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO  
“MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS ” –  
CAÑETE, 2018.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**BACH. ANTONIO JESUS AMADO CABEZAS**

**ASESORA:**

**MGTR. C.P.C. ESPÍRITU CENCIA LOZANO GUERRA**

**CAÑETE – PERÚ**

**2019**

## **JURADOS Y ASESOR**

---

**DRA. ERLINDA ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS**  
**ORCID: 0000 0002 4415 1623**  
**PRESIDENTE**

---

**DR. JESÚS PASCUAL AYALA ZAVALA**  
**ORCID: 0000 0003 0117 6078**  
**MIEMBRO**

---

**DR. VICTOR HUGO ARMIJO GARCIA**  
**ORCID: 0000 0002 2757 4368**  
**MIEMBRO**

---

**MGTR. CPC. ESPIRITU CENCIA LOZANO GUERRA**  
**ORCID: 0000 0002 2962 6408**  
**ASESORA**

## **AGRADECIMIENTO**

A **DIOS**, por haberme dado la vida,  
por guiarme en el camino que me  
ha tocado vivir dándome la fuerza  
para poder lograr todas mis metas  
y objetivos.

Al profesor y asesor de investigación de  
tesis **Mgr. CPC Espiritu Cencia  
Lozano Guerra**, por su colaboración  
desinteresada en el desarrollo de la tesis.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a las personas que hicieron todo en la vida, mis padres: Antonio y Elena, y a la vez mi motivo para salir adelante que con su esfuerzo y dedicación le han dado una buena orientación a mi vida; ya que han sido el pilar principal para culminar mi Carrera profesional.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Luis – Cañete, 2017. La investigación fué de diseño no experimental descriptivo, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó un cuestionario de preguntas realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis; obteniéndose los siguientes resultados:

**Respecto a la Revisión Bibliográfica,** se encontró lo siguiente: El control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, implementar o aplicar correctamente los cinco componentes del control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y sobre todo de los recursos y bienes del estado. El control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegura la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público. El control interno es parte primordial y fundamental de la gestión administrativa de las empresas públicas del Perú, **Respecto a los resultados del caso,** se ha podido evidenciar que la entidad no cuenta con una oficina de control interno, por falta de presupuesto; pero si cuentan con documentos normativos, con respecto al control (MOF, ROF, TUPA); la cual describen las funciones específicas de cada funcionario para poder cumplir con los objetivos establecidos y metas trazadas. También cuenta con una estructura organizacional, la cual están descritos todas las áreas que se encuentran dentro de la entidad; el personal que labora practica los valores éticos.

**Palabras claves:** control interno, municipalidad.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to: Determine and describe the characteristics of internal control in the Municipalities of Peru: Case Municipality of San Luis - Cañete, 2017. The research was non-experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case study ; for the collection of the information a questionnaire was used made to the Municipal Manager of the District Municipality of San Luis; The following results were obtained: Regarding the Bibliographic Review, the following was found: Internal control is a tool that promotes efficiency in public management, implements or correctly applies the five components of internal control, promotes the possible risks that affect the institution, safeguarding the objectives and goals and especially the resources and assets of the state. Internal control is not only a matter of organization manuals and procedures, but also a practical tool that ensures obtaining financial, economic and budgetary information in accordance with the Income Classifiers and Public Expenditure Classifiers. Internal control is a fundamental and fundamental part of the administrative management of public companies in Peru. Regarding the results of the case, it has been shown that the entity does not have an internal control office, due to lack of budget; but if they have normative documents, with respect to control (MOF, ROF, TUPA); which describe the specific functions of each official to be able to fulfill the established objectives and set goals. It also has an organizational structure, which describes all the areas within the entity; the staff that works practices the ethical values.

**Keywords:** internal control, municipality.

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
CARATULA.....	i
CONTRACARATULA .....	ii
JURADOS Y ASESOR .....	iii
AGRADECIMIENTO. ....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
CONTENIDO .....	viii
<b>I. INTRODUCCION .....</b>	<b>10</b>
<b>II. REVISION DE LITERATURA.....</b>	<b>13</b>
2.1 Antecedentes .....	13
2.1.1 Nacionales.....	13
2.1.2 Locales .....	16
2.2 Bases Teóricas.....	21
2.2.1 Teorías del Control Interno.....	21
2.2.2 Tipos de Control Interno .....	25
2.2.3 Componentes del Control Interno.....	28
2.2.4 Informe COSO .....	33
2.2.5 Control Interno en las Municipalidades del Perú ....	36
2.2.6 Datos Informativos de la Municipalidad Distrital de San Luis .....	40
2.3 Marco Conceptual.....	43
2.3.1 Definición de Administración Pública.....	43
2.3.2 Definición de Municipalidad .....	46
2.3.3 Definición de Gobiernos Locales.....	50
2.3.4 Definición de Entidad Pública.....	52
<b>III. METODOLOGIA .....</b>	<b>54</b>
3.1 Tipo de Investigación .....	54
3.2 Nivel de Investigación .....	54
3.3 Diseño de Investigación .....	54
3.4 Definiciones conceptuales y operacionales de las variables.	54
3.5 Población y muestra .....	54
3.5.1 Población .....	54
3.5.2 Muestra .....	54
3.6 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos ....	54
3.7 Plan de Análisis .....	55
3.8 Matriz de Consistencia .....	56
3.9 Principios éticos.....	56



<b>IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>56</b>
4.1 <b>Resultados .....</b>	<b>56</b>
4.1.1 Respecto al Objetivo Específico N° 1 .....	56
4.1.2 Respecto al Objetivo Específico N° 2 .....	60
4.1.3 Respecto al Objetivo Específico N° 3 .....	62
4.2 <b>Análisis de Resultados .....</b>	<b>80</b>
4.2.1 Respecto al Objetivo Específico N° 1 .....	80
4.2.2 Respecto al Objetivo Específico N° 2 .....	83
4.2.3 Respecto al Objetivo Específico N° 3 .....	86
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>90</b>
5.1 Respecto al Objetivo Específico N° 1 .....	90
5.2 Respecto al Objetivo Específico N° 2 .....	91
5.3 Respecto al Objetivo Específico N° 3 .....	92
<b>VI. CONCLUSION GENERAL .....</b>	<b>92</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>92</b>
7.1 Respecto al Objetivo Específico N° 1 .....	92
7.2 Respecto al Objetivo Específico N° 2 .....	93
7.3 Respecto al Objetivo Específico N° 3 .....	93
<b>VIII. RECOMENDACIÓN GENERAL .....</b>	<b>93</b>
<b>IX. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....</b>	<b>94</b>
9.1 Referencias Bibliográficas.....	94
9.2 Anexos... ..	106
9.2.1 Anexo 01: Matriz de Consistencia .....	106
9.2.2 Anexo 02: Cuestionario.....	107

## **I. INTRODUCCION:**

Desde el año 2006 el Estado Peruano ha establecido la obligación de que toda entidad pública cuente con un sistema de control interno, con el fin de que proporcionar seguridad razonable a que los procesos, actividades y tareas que realicen, estén orientados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Para fortalecer dicho mandato, la contraloría general emitió normas de control interno y guías para la implantación del sistema de control interno, estableciendo plazos que pasaron de efectivos a referenciales. El presente trabajo busca demostrar que aun sin la implementación integral de dicho sistema, el ejercicio de establecer controles internos en algunos procesos, también permite mejoras en el gerenciamiento público, al fortalecer la organización de las entidades, la transparencia, la rendición de cuentas y el control posterior, no obstante, el desconocimiento de sus beneficios, sigue siendo una barrera para una implantación total. **(Salazar, 2014)**

Realizar un estudio del control interno en las entidades locales, concretamente del Capítulo I de la Orden EHA/3565/2008 que se dedica a la gestión de los gastos de personal en las entidades locales dada la gran representatividad de estos sobre los gastos totales. La metodología consiste en analizar todos los factores que inciden en la fiscalización y contabilización mensual de la nómina, tales como las retribuciones en función del tipo de trabajador y la organización de los instrumentos de ordenación de cada ayuntamiento. Con todo ello, se propone un modelo a partir de la fiscalización previa plena, fiscalización previa limitada y fiscalización posterior plena mediante técnicas de muestreo para

llevar a cabo el control interno más adecuado para la fiscalización mensual de la nómina. **(Ripoll, 2017)**

La investigación, se orienta el develar y analizar si el control interno tiene incidencia en la gestión pública, en el caso de una entidad del Estado, cuya investigación tiene como objetivo identificar las dificultades que se presentan para la implementación del sistema de control interno durante el periodo 2017. **(Coha, 2018)**

La Municipalidad Distrital de San Luis, se encuentra ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Cañete, Lima, se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias, en el Perú; con RUC N° 20158939402, dando inicio a sus actividades el 01 de Agosto del año 1993, con domicilio fiscal en: Cal. Comercio Nro. S/N (Plaza de Armas) Lima – Cañete – San Luis, su actividad económica es: Actividades de la Administración Publica en General, cabe resaltar que las municipalidades tienen a su cargo la construcción y mantenimiento de plazas, fuentes, parques, jardines, alamedas y demás lugares públicas que embellecen el aspecto de los anexos, centros poblados, etc. De acuerdo a la información brindada por la SUNAT, cuenta con 113 trabajadores, hasta octubre del año 2018, de la fecha indicada hasta la actualidad no existe declaración presentada por el periodo o ejercicio actual, de las cuales en la realidad son 70 personas que laboran en dicha entidad, entre: pensionistas, nombrados, permanentes, obreros, terceros, etc. Tiene como misión: Conducir el desarrollo integral y sostenible del distrito enfocándose en primer término en el desarrollo humano de la población, principalmente en la de menores recursos. Por lo anteriormente expuesto, el enunciado del problema de investigación es el

siguiente: **Cuáles son las Características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso: “Municipalidad Distrital de San Luis – Cañete, 2018”**. Para dar respuesta a este enunciado del problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: **Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Luis, Cañete 2018.**

Así mismo para conseguir el objetivo general doy por consiguiente mis objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú 2018.
2. Describir las características del control interno en la Municipalidad Distrital de San Luis – 2018
3. Realizar las características del control interno en la Municipalidad Distrital de San Luis – 2018.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se justifica, en la existencia de deficiencias de control interno en todas las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de San Luis - Cañete, es por ello que si se instala e implementa una oficina de control interno, esta nos va permitir tomar decisiones de manera clara y objetiva, cumplir con el logro de todos los objetivos y metas establecidas, asegurar el cumplimiento del marco normativo y prevenir posibles riesgos que afecten a esta entidad Pública.

Del mismo modo se justifica porque esta información servirá como antecedente para futuras investigaciones a ser realizados por estudiantes de nuestra universidad.

## II. REVISION DE LITERATURA:

### 2.1 ANTECEDENTES

#### 2.1.1 Nacionales

En este informe de investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de Investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú; es necesario consultar con fuentes que sirvan de guía y ayuda, pues estas fuentes deben tener relación con la investigación de la misma. Para lo cual, se revisaron y consultaron las siguientes fuentes de información mencionadas a continuación:

**Salazar, J. (2018).** En su tesis titulada: **“Caracterización del control interno en el Área de Tesorería de las Municipalidades del Perú, el Caso de la Municipalidad Provincial de Casma 2014”**. Tuvo como **objetivo general:** Determinar y describir las características de control interno en el área de tesorería de las Municipalidades del Perú; y de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA 2014, llegando a la siguiente **conclusión:** Se concluye que la mayoría de las municipalidades provinciales del Perú, no están aplicando adecuadamente el control interno, concibiendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una apropiada supervisión.

Es decir que el control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegura la obtención de información financiera,

económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público.

Es por ello que se recomienda que el sub gerente de tesorería de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, que tenga una adecuada participación en los intereses de la institución manteniendo un buen manejo del tesoro público, manteniéndose actualizado con todas las normas inherentes a su cargo y por ende mejorar la calidad del servicio prestado al estado, así mismo reconocer las funciones de sus subordinados.

**Saldaña, V. (2017),** en su tesis titulada “**Caracterización del Control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017.**

Tiene como **objetivo general:** Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa – Huallaga, 2017, llegando a la siguiente **conclusión:** se concluye que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, damos a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que se descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y

operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante un buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Sin embargo la Municipalidad Distrital de Tingo de Saposoa, no cuenta con el control interno es por eso que se recomienda crear el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad.

**Capristano, M. (2017)**, en su tesis titulada: **“El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – Ancash, 2017**. Tiene como **objetivo general**: Describir la influencia del control interno en la gestión administrativa de la Municipalidad del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – Ancash, 2017, llegando a la siguiente **conclusión**: se concluye que los autores solo se han limitado a describir por separado las variables del control interno y de la administración pública, estableciendo el control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, todo ello basándose en el informe COSO, determinando que, implementar o aplicar correctamente los cinco componentes del control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y

sobre todo de los recursos y bienes del estado. Sin embargo para la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote su implementación y funcionamiento de control interno es mínimos por desconocimientos y dejadez en implementar las sugerencias y recomendaciones por el auditor externo, por lo que se puede afirmar que el control interno no influye de forma positiva, en la entidad en la actualidad.

Por tanto, se sugiere que el titular de la entidad y los funcionarios competentes tomen las medidas necesarias en reformular y/o implementar los instrumentos de gestión, para un adecuado control interno, en cumplimiento a la ley orgánica del control interno de las entidades del estado N° 28716 y ley orgánica de Municipalidades N° 27972, con la finalidad de poder cubrir las deficiencias, errores y dificultades, para un correcto desenvolvimiento administrativo, ajustándose a las necesidades y operaciones propias de la entidad, con la finalidad de garantizar la eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones.

### **2.1.3 Locales**

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes locales, a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia de Cañete; es necesario consultar con fuentes que sirvan de guía y ayuda, pues estas fuentes deben tener relación con la investigación de la misma. Para lo cual, se revisaron y consultaron las siguientes fuentes de información mencionadas a continuación:



**Mendieta, I. (2018),** en su tesis titulada: **“Caracterización del control interno en el Área de Tesorería de las Unidades Ejecutoras de Perú: Caso Unidad Ejecutora Lima Sur – San Vicente de Cañete, 2017”**. Tiene como **objetivo general:**

Determinar y describir las características del control interno en el área de tesorería de las Unidades ejecutoras del Perú: Caso “Unidad Ejecutora Lima Sur” – San Vicente de Cañete, 2017, llegando a la siguiente **recomendación:** Establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran que no solo al área de tesorería sino a la empresa en general.

Efectuar el área de fiscalización tributaria para reducir la morosidad e incrementar los ingresos de RDR.

El área de tesorería debe implementarse con instructivos internos con procedimientos adecuados y entendibles, que permita cumplir funciones del tesorero (a) con facilidad.

Realizar diversas capacitaciones al personal en general de la empresa en especial al área de tesorería haciendo que las capacitaciones sean para el área en mención.

Actualizar documentos de gestión cada cierto periodo prudencial d acuerdo a la normativa general vigente.

Poner en práctica los arqueos de caja inopinados para conocer con certeza las acciones y responsabilidades efectuadas con el efectivo.

La información registrada de los ingresos y depósitos en cuentas bancarias en el sistema informático, deberán ser informado al jefe inmediato superior para su conocimiento de las acciones realizadas, manteniendo información en digital y físico de manera ordenada.

Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando.

Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica.

Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios.

Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

**Mondalgo, R. (2018)**, en su tesis titulada “**Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná**” – Cañete, 2017. Tiene como **objetivo general:** Determinar y describir las características del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná, cañete 2017, llegando a la siguiente **recomendación:** Se recomienda que la Municipalidad en

estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido.

Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.

Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública.

Por otro lado, implementar un plan de control interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná.

**Manrique, J. (2015)**, en su tesis titulada: “**El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial**”, 2015. Tiene como **objetivo principal:** Describir la influencia del Control Interno en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, 2015. Llegando a la siguiente **conclusión:** se concluye que, la mayoría de los autores nacionales establecen que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la Municipalidad. Así mismo la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial de Cañete, no tiene implementado un sistema de control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión administrativa de dicha municipalidad. Por tal motivo, se recomienda a la gerencia de la Municipalidad implementar formalmente el control interno en la misma, para mejorar la gestión, lo que redundara en el beneficio de la comunidad de dio municipio.

**Paipay, Y. (2017)**, en su tesis titulada: **“Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga” – Cañete, 2017**. Tiene como objetivo General: Determinar y describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y la Municipalidad Distrital de Zúñiga – Cañete, 2017. Llegando a la siguiente **recomendación:** Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Zúñiga, implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continuo a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad.

Finalmente es importante que existiendo una amplia normatividad legal en el cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcalde del personal comprometidos en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunden favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

## **2.2 BASES TEORICAS**

### **2.2.1 Teorías de Control Interno**

Según, **Revista Actualícese (2015)**, dice que el control interno comprende el plan de organización y conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular

la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados en la compañía.

**Elementos básicos del Control Interno:**

- a) Un plan de organización que provea la separación apropiada de responsabilidades funcionales
- b) Un sistema de autorización y procedimientos de registro adecuados para proveer un control razonable.
- c) Practicas sanas de seguirse en la ejecución de los deberes y funciones de cada unidad y servidor de la organización.
- d) Idoneidad del personal, proporcional a sus responsabilidades.
- e) Función efectiva de auditoria interna

Hoy en día se considera que el control interno va más allá de los asuntos que tienen relación directa con las funciones de los departamentos de contabilidad y finanzas. El control interno incluye controles tanto de carácter financiero como administrativo o gerencial; aunque es difícil delimitar estas áreas es necesario tratar de establecer diferencias entre el control interno financiero y el administrativo, ya que ambos hacen parte del control interno.

**Control interno Administrativo:**

Comprende el plan de la organización y los procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de las transacciones y actividades por parte de la gerencia, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la

Observancia de la política prescrita y el logro de metas y objetivos programados.

La protección de los recursos y la revelación de errores o desviaciones de los mismos es responsabilidad primordial de los miembros de la alta gerencia. Por eso es necesario mantener un acertado control interno administrativo; este existe cuando la administración puede confiar en un auto verificación de las operaciones y actividades sin tener que realizar inspecciones o controles externos a las operaciones normales.

Para que una entidad pueda funcionar, además de dotarla de los recursos necesarios e indispensables (humanos, materiales y financieros), debe poseer organización administrativa compatible con su finalidad o razón de ser. Debe cumplir con el proceso administrativo de: planeamiento, organización, dirección y control.

**Estupiñan, R. (2015)**, define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde algunos de los componentes afectan solo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

De esta manera, el control interno difiere por ente y tamaño y por sus culturas y filosofías de administración. Así, mientras todas las entidades necesitan de cada uno de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de los componentes para mantener el control sobre sus actividades, el sistema de control interno de una entidad generalmente se percibirá muy diferentes al de otra.

**Contraloría General de la República**, dice que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, cautelando los sistemas administrativos y operativos contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

El control gubernamental interno a su vez puede ser previo, simultáneo y posterior, el control interno previo y simultáneo lo ejercen las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las



entidades; mientras que el control interno posterior lo ejercen los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor. El control interno simultaneo y posterior también es ejercido por los Órganos de Control Institucional, conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental.

**Mantilla, S. (2009)**, manifiesta que es entendido y definido de maneras diferentes, y por consiguiente aplicado en formas distintas. Ese es, posiblemente, su mayor dificultad inherente.

En la búsqueda de soluciones a ello, se ha intentado recoger en una sola definición los distintos elementos comunes que permiten alcanzar consenso sobre el particular. De esos esfuerzos, el que más éxito y reconocimiento internacional ha tenido es COSO, si bien hay otras alternativas entre las cuales se destacan los esfuerzos de OCEG, UK FRC y CPA Canadá, entre otros.

COSO define el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización.

### **2.2.2 Tipos de Control Interno**

Según, **Guerra, M. (2008)**, Tomando en cuenta las áreas de funcionamientos, aunque no existe una separación radical de los controles internos, porque como se dijo antes, el control interno es

un todo integrado, y más bien desde un punto de vista didáctico, se ha establecido la siguiente clasificación:

**Control Interno Administrativo.-** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la Administración de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programado.

**Control Interno Financiero.-** Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud y veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonios y demás derechos y obligaciones de la organización.

**Control Interno Previo.-** Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifican el cumplimiento de las normas que regulan y los hechos que la respaldan; y aseguran su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

**Control Interno Concomitante.-** Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

**Control Interno Posterior:** Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la auditoria gubernamental; por su aplicación se clasifican en:

**Control Posterior Interno, Control posterior Externo.**

**Documentación del Control Interno:** Se encuentra en todos los niveles y en todas las acciones y funciones, por tanto, debe estar respaldado por toda la legislación, sistemas, documentación de soporte, información y demás criterios utilizados en las operaciones, creando los archivos que las necesidades ameriten, de acuerdo a la tecnología existente.

Para, **Hemeryth y Sánchez (2013)**, dice que existen 2 tipos de Control Interno.

- a) Control Interno Contable,- Es el que verifica la corrección y confiabilidad de la información contable, es decir los controles diseñados establecidos para lograr un registro y resumen adecuado de las operaciones financieras de la empresa.
- b) Control Interno Administrativo u Operacional.- No se limita al plan de organización, a los procedimientos y registros que intervienen en el proceso de decisiones que llevan a gerencia a autorizar las operaciones.

Según, **Calle, J. (2018)**, define el control interno puede clasificarse, según su fuente de riesgo, en dos:

**Controles de Origen.-** Estos se definen para conseguir que la fuente de peligro se mantenga dentro de los niveles de tolerancia y de apetito al riesgo. El responsable de vigilar que este control se realice es quien genera la actividad que es fuente de riesgo. En estos casos, tanto al productor del riesgo como el supervisor son responsables de que la amenaza se mantenga controlada.

**Controles Posteriores.-** Este tipo de controles se implementa después de que la fuente de riesgo se ha puesto en acción. Las medidas que se toman buscan evitar que se produzcan perjuicios futuros, ya sea por comportamientos imprudentes o dolosos.

Los controles posteriores, a su vez, se clasifican en permanentes, periódicos o facultativos.

### **2.2.3 Componentes de Control Interno**

Según, **Estupiñan, R. (2015)**, el control interno consta de cinco componentes interrelacionados, que se derivan de la forma como la administración maneja el ente, y están integrados a los procesos administrativos, los cuales se clasifican en:

- a) **Ambiente de Control.-** Consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma como se desarrollan las operaciones, se establecen los objetivos y se minimizan los riesgos.

- b) Evaluación de Riesgos.-** Es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. La evaluación de riesgos debe ser una responsabilidad ineludible para todos los niveles que están involucrados en el logro de los objetivos. Toda entidad enfrenta una variedad de riesgos provenientes tanto de fuentes externas como internas que deben ser evaluados por la gerencia.
- c) Actividades de Control.-** Son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos. Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o defectivas.
- d) Información y Comunicación.-** Los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información.
- Para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna.

e) **Supervisión y seguimiento.**- En general los sistemas de control están diseñados para operar en determinadas circunstancias.

La evaluación debe conducir a la identificación de los controles débiles, insuficientes o innecesarios, para promover con el apoyo decidido de la gerencia, su robustecimiento e implantación.

El control interno, no consiste en un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes afecta solo al siguiente, sino en un proceso multidireccional repetitivo y permanente, en el cual más de un componente influye en los otros y conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes.

**Diario la Voz de Houston (2019)**, define como una estructura o sistema de control interno es una amalgama de las políticas y procedimientos que implementa un pequeño negocio para asegurar que cada una de sus metas se logra. Asegura que cada empleado siga las directivas implementadas por el equipo de dirección superior. También asegura que todos los estados financieros sean precisos. Además, una estructura de control interno asegura que la organización se mantiene cumpliendo con cualquier ley o cualquier otra regulación legal de la industria. El comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway reconoce cinco

componentes esenciales para este sistema: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y monitoreo.

**a) Ambiente de Control.-** También llamado ambiente de control interno, se refiere al valor que el equipo de dirección superior de un negocio pequeño une a la importancia de la función de auditoría y manejo de riesgo a la firma. Además, este componente se dirige a los métodos y estilo en el que las iniciativas de control interno son implementadas. Algunas organizaciones, por ejemplo, mantienen un increíblemente laxo ambiente de control en el que un par de políticas son puestos en práctica y los empleados tienen un dominio libre. Esto es frecuentemente el caso de las industrias sin regulación. En las industrias fuertemente reguladas, como los servicios financieros, el ambiente de control es frecuentemente es increíblemente formal. Varios departamentos, incluyendo el legal, el de cumplimiento en recursos humanos, refuerzan muchas directrices para minimizar el riesgo legal y financiero de la firma.

**b) Evaluación de Riesgo.-** El componente de evaluación de riesgo es las acciones tomadas por un pequeño negocio para determinar cualquier situación que pueda poseer un riesgo financiero o legal para la firma. Por ejemplo, un equipo de profesionales legales pueden auditar los registros de empleo

de un negocio para asegurar que todos los archivos cumplan con las políticas de la Comisión de Oportunidades de empleo equitativas de Estados Unidos. De igual manera un contador puede auditar los registros financieros del negocio para asegurar que todas las prácticas de contabilidad estén correctas.

**c) Actividades de Control.-** El componente de actividades de control describe todas las políticas, procedimientos y mejor práctica que un pequeño negocio pone en lugar para disminuir el riesgo. Por ejemplo, la dirección superior de una firma puede mandar que un contador externo revise los libros de la organización en una base anual para asegurar que el equipo de contabilidad interno se está desempeñando efectivamente. De igual manera, un negocio puede crear una política estableciendo que toda la correspondencia saliente debe ser revisada por el departamento legal antes de ser enviada.

**d) Información y Comunicación.-** La información y comunicación son los métodos utilizados para entrenar a la población de empleados de las actividades de control. Un pequeño negocio puede implementar este componente de diferentes formas. Algunas actividades de control pueden ser descritas en un manual de empleados. De forma alternativa, el departamento de recursos humanos puede facilitar



entrenamiento en un salón de clases a los trabajadores, educándolos sobre todas las políticas de manejo de riesgo.

e) **Monitoreo.**- El componente de monitoreo de la estructura de control interno describe las prácticas de un pequeño negocio para auto auditar sus sistemas de manejo de riesgo, asegurando que todos los empleados cumplan con las políticas internas. Esto puede ser llevado a cabo a través de un par de formas. Un departamento de cumplimiento interno se puede crear específicamente para auditar a la organización. De forma alternativa, la compañía puede contratar los servicios de una firma de auditoría externa, tales como KPMG o Deloitte, para proveer una evaluación independiente del éxito del control interno de la organización.

#### **2.2.4 Informe COSO**

Para, **Jaya, G. (2015)**, según el COSO, el control interno es un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos de acuerdo a los siguientes puntos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El COSO lo definen como un “Es un proceso que hace parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacente a estos. Orientado a objetivos es un medio, concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras. Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se logran los objetivos definidos”.

De acuerdo con el informe COSO nos damos cuenta que es necesario un informe de control interno, porque de esta manera podemos riesgos y fraudes, se protegen a los activos y los intereses de las empresas, de igual manera podemos evaluar la eficiencia de la entidad en cuanto a su organización y a sus operaciones.

Según, **Durand, A. (2017)**, puede definirse como:

“Proceso realizado por la alta gerencia, los supervisores y el personal operativo de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable de que se cumplan los objetivos institucionales en las siguientes categorías:

Efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las unidades de auditoría interna de los organismos públicos juegan un papel primordial en el éxito de este contemporáneo enfoque del Informe COSO en el que lo primordial es “asegurar el acatamiento

de las normas, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público.

El informe COSO, fue el producto de un trabajo encomendado por el Instituto Americano de Contadores Públicos, la Asociación Americana de Contabilidad, el instituto de auditores internos, el instituto de administración y contabilidad y el instituto de ejecutivos financieros. Estos instrumentos en los cuales se basó el desarrollo de este manual tan importante para el ejercicio de la auditoria interna y control interno; destacan en su filosofía, componentes y procedimientos tales como la valoración del factor de riesgos como uno de los elementos de gran importancia.

Para, **Murillo y Palacios (2013)**, según el informe COSO (Estados Unidos en 1992) Copers & Lybrand SA. Ejecutivos de importantes empresas, tales como IBM, SHELL, DU PONT, NATIONSBANK, ARTHUR ANDERSEN; Los controles internos se implantan con el fin de detectar, en el plazo deseado, cualquier desviación respecto a los objetivos de rentabilidad establecidos por la empresa y de limitar las sorpresas. Dichos controles permiten a la dirección hacer frente a la rápida evolución del entorno económico y competitivo, así como a las exigencias y prioridades cambiantes de los clientes y adaptar su estructura para asegurar el crecimiento futuro. Así mismo el control interno se define como un proceso, efectuado por el personal de una entidad, diseñado para conseguir unos objetivos específicos. La

definición es amplia y cubre todos los aspectos de control de un negocio, pero al mismo tiempo permite centrarse en objetivos específicos.

### **2.2.5 Control Interno en las Municipalidades del Perú**

Para, **Hernández, D. (2011)**, El proceso administrativo de control interno en la gestión municipal. En este trabajo se resalta el control de las distintas actividades administrativas, financieras, contables, legales y la relación de la municipalidad con la comunidad, elemento que desde siempre ha sido necesario resaltar y sobre el cual no se ha hecho mucho. Este trabajo tiende a propiciar un moderno y eficaz instrumento de control administrativo que implica un cambio en la estructura del órgano responsable que el control interno funcione de manera integral, efectiva y eficiente que asegure en lo posible un control permanente de todos los procedimientos del organismo municipal a fin de que cada acción sea ejecutada ejerciendo una estricta y permanente vigilancia del cumplimiento de las medidas de control previo, concurrente y posterior.

Otros autores comentan sobre la teoría del control interno en la Municipalidades del Perú:

**Hernández (2008)**, Control eficaz y Gerenciamiento corporativo aplicado a los Gobiernos Locales. En este trabajo el autor menciona la falta de eficiencia economía y efectividad de los gobiernos locales

en el cumplimiento de su misión institucional por lo que propone un modelo de control que facilite el gerenciamiento corporativo de los gobiernos locales, lo que permitirá finalmente tener los servicios que exige la comunidad.

**Barco (2008)**, La ética y la responsabilidad social empresarial en el Perú frente a la colectividad. La autora resalta que las empresas tienen éxito económico y financiero, pero les falta generar impactos necesarios en la comunidad; por tanto propone el buen ejercicio de la ética empresarial y el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial para que el éxito sea completo. Las municipalidades, al igual que las empresas tienen problemas en el cumplimiento de su responsabilidad social, por tanto es necesario fortalecer la participación vecinal para generar esos impactos positivos de parte de la comunidad vecinal.

**Contraloría General de la Republica (2010)**, la contraloría general de la republica a lo largo de estos años de trabajo, ha conseguido identificar las causas por las que la mayoría de municipalidades del país padecen de una gestión poco eficiente y estas pueden resumirse en tres: Falta de planificación, ausencia de medición de desempeño y limitado control preventivo.

En las economías municipales los recursos disponibles igualmente se vieron incrementados significativamente.

Un ejemplo de ello ha sido el crecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en un 143% desde 1999 al 2000, el cual representa la principal fuente de financiamiento de la mayoría de municipalidades del País. Mucho más notable ha sido lo ocurrido con el Canon Minero que, de un monto distribuido del S/. 110937 mil nuevos soles en 1997, ha pasado a S/. 5 152632 mil nuevos soles distribuidos en el 2007.

En este sentido, el presente documento representa una propuesta para aquellas municipalidades que estando interesadas en iniciar la implementación del Sistema de Control Interno y teniendo como base la normativa vigente, requieren aun de orientaciones básicas que les permita dar el primer paso en un proceso progresivo de mejora continua.

Según, **Hernández, D. (2015)**, La evaluación del sistema de control interno proporciona amplia información para el desarrollo de una auditoría financiera de calidad en las Municipalidades Distritales del Perú. En el marco de la evaluación del sistema de control interno; la acción de control es la herramienta esencial para facilitar información para la realización de una auditoría financiera de calidad.

Es importante porque propende al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control, para ayudar en la calidad de la auditoría

financiera; así como para prevenir y verificar las situaciones negativas en las Municipalidades Distritales del Perú.

La evaluación del sistema de control interno, define las fortalezas y debilidades de la organización empresarial mediante una cuantificación de todos sus recursos. Mediante el examen y objetivos del control interno, registros y evaluación de los estados financieros se crea la confianza que la entidad debe presentar frente a la sociedad. La evaluación del sistema de control interno basado en principios, reglas, normas, procedimientos y sistemas de reconocido valor técnico es el fundamento de la realización de una buena auditoría financiera. El auditor financiero debe asegurarse que se cumplan todas las medidas adecuadas y necesarias en la implementación del sistema de evaluación de control interno.

**Ente Interviniente:**

Las Municipalidades Distritales del Perú, son las instituciones públicas encargadas de la gestión de las provincias, sus distritos y centros poblados del País, así como de la prestación de servicios de ámbito local en sus respectivas jurisdicciones. Se constituyen como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De acuerdo en el ordenamiento jurídico peruano corresponden al Gobierno de nivel local. Según la Ley Orgánica de Municipalidades, estas se clasifican en Municipalidades provinciales y Municipalidades Distritales.

Las provinciales tienen además funciones de distritales dentro del cercado, es decir, del distrito capital, el cual carece de Municipalidad distrital.

#### **2.2.6 Datos Informativos de la Municipalidad Distrital de San Luis**

El distrito de San Luis es uno de los dieciséis distritos que conforman la Provincia de Cañete, ubicada en el Departamento de Lima, en el Perú.

El distrito fue creado mediante la Ley s/n del 12 de enero de 1871.

Su capital San Luis es un pueblo que está ubicado 138 kilómetros al sur de la ciudad de Lima. Los principales anexos de San Luis de Cañete son: CP La Quebrada, Laura Caller, Santa Bárbara, Santa Cruz y Hacienda Arona.

San Luis de Cañete tiene como uno de sus emblemas el folclore afroperuano expresado, principalmente, en los bailes y danzas.

Eso se debe a que la población afroperuana es mayoría en este distrito, también existe una pequeña colonia de inmigrantes de origen chino y japonés.

San Luis es la localidad en la que nacieron y se forjaron varios exponentes de la música negra peruana, entre ellos están Ronaldo Campos, Caitro Soto, Manuel Donayre, y además aquí se encuentran las raíces de Teresa Izquierdo, Lucila Campos, Susana Baca, Arturo “Zambo” Cabero y Pepe Vásquez entre otros.



En la época colonial esta danza fue tildada de indecente, por lo que fue replegada a zonas rurales como Cañete y Chincha, tierras Cultoras de arte negro.

Sus platos típicos son: Frijol colado, Humitas, Turrón, Picarones, Quesitos, camotillos, Dulce de Níspero, Chapanas, Arroz Zambito, Alfajores, dulce de camote, tofe.

La Municipalidad Distrital de San Luis, se encuentra ubicado en el distrito de San Luis, provincia de Cañete, Lima, se encuentra bajo la administración del Gobierno Regional de Lima – Provincias, en el Perú; con RUC N° 20158939402, dando inicio a sus actividades el 01 de Agosto del año 1993, con domicilio fiscal en: Cal. Comercio Nro. S/N (Plaza de Armas) Lima – Cañete – San Luis, su actividad económica es: Actividades de la Administración Pública en General, cabe resaltar que las municipalidades tienen a su cargo las construcciones, mantenimientos, remodelaciones y demás lugares públicos que embellecen el aspecto de los anexos, centros poblados, etc.; eso es en cuanto a lo que concierne de obras, también se encarga de todas las necesidades que tengan la población en su conjunto. De acuerdo a la información brindada por la SUNAT, cuenta con 113 trabajadores, hasta octubre del año 2018, de la fecha indicada hasta la actualidad no existe declaración presentada por el periodo o ejercicio actual, de las cuales en la realidad son 70 personas que laboran en dicha entidad, entre: pensionistas, nombrados, permanentes, obreros, terceros, etc. Tiene como **misión:** Conducir el

desarrollo integral y sostenible del distrito enfocándose en primer término en el desarrollo humano de la población, principalmente en la de menores recursos. Tiene como **visión:** San Luis convertido en uno de los principales atractivos turísticos de la región, mediante la revaloración del arte afro peruano y demás expresiones culturales andinas, con el rescate de su riqueza histórica y paisajística, el desarrollo de la agricultura, agroindustria y la ganadería. Con la capacidad de gestión de los líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permitan una adecuada práctica democrática que dinamiza el desarrollo.

Tiene **Objetivos** planteados:

- Contar con un plan de Gobierno estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales, con propuestas de cada realidad en que vive la ciudad y cada uno de los centros Poblados que forman el distrito.

Tiene **Metas:**

El plan de gobierno local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades del Distrito, enmarcadas en el Plan de Desarrollo Local concertado con la participación ciudadana y con una nueva relación entre el Gobierno de la ciudad y los ciudadanos.

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1 Definición de Administración Pública

Según, **Bembibre, C. (2016)**, dice que la Administración Pública es aquel que se refiere a todos los organismos, institutos e instituciones con los que cuenta un Estado para administrar sus bienes y recursos. Estos organismos se manejan a veces autárquicamente y otras veces dependen directamente de las máximas cabezas de gobierno.

En cualquiera de los dos casos, la administración pública es un elemento especialmente importante en lo que respecta al correcto funcionamiento de un estado ya que es gracias a las acciones que se realizan a través de estos organismos que se pueden poner en práctica todas las decisiones que se toman. La administración pública existe desde aproximadamente el mismo tiempo que los mismos estados y esto es así porque sin ella no podrían funcionar correctamente.

Aunque cada estado hace de la administración pública algo distinto y particular, la realidad es que la misma tiene en la mayoría de los casos una estructura similar. En este sentido, la administración pública suele amarse para que el estado organice correctamente sus recursos y el presupuesto disponible entre el público o en la región que gobierna.

Se compone normalmente de agencias que recaudan impuestos, que realizan acciones de control de ese pago, de organismos que tienen como principal objetivo el llevar a cabo las medidas que los redistribuirán, tanto sociales como económicas. A esto hay que

sumar toda la lista de ministerios y secretarías, carteras políticas que tienen a su cargo diferentes aspectos particulares del Estado, ya sea economía, cultura, salud, educación, ambiente y justicia entre otros. Como en todo lo que tenga que ver con la organización de un estado, respecto de la administración pública suele haber dos posturas encontradas que poco y nada comparten sobre el manejo de los organismos y agencias que la componen.

Por un lado, encontramos quienes sostienen que mientras más grande es la administración pública, más crece un país, porque eso significa que llega a más lugares y que cubre más necesidades. Al mismo tiempo, esto supone que para realizar las tareas se necesita más gente, lo cual representa mayor empleo seguro y estable.

Por otro lado, muy opuesto a esto se encuentran quienes con una postura liberal sostienen que una administración pública engrosada significa enormes gastos para el Estado, que no siempre mayor tamaño representa mayor calidad y por lo general prefieren administraciones públicas menos numerosas y con menos empleados. También, en este caso, esta decisión pasa por un costado ideológico que no ve necesario el rol del Estado como benefactor de todos los requisitos sociales.

Conjunto de organismos y personas que se dedican a la administración o el gobierno de los asuntos de un estado. Actividad de este conjunto de organismos y personas.

Según, **Lacoviello y Chudnovsky (2015)**, dice que la administración pública nacional de cada país. Se entiende por administración profesional una administración pública que si bien está controlada y dirigida por la política no está patrimonializada por esta. La capacidad de llevar a cabo una política pública depende de la capacidad de aplicar impuestos, coerción, incentivar a los actores privado y de tomar decisiones burocráticas eficaces durante su implementación. Todo esto depende de la existencia de organizaciones burocráticas eficientes.

En Perú, en el año 2013, la administración pública central está compuesta por 19 ministerios; entre los años 2004 y 2006 se dio un proceso de descentralización de funciones a través del cual el personal de salud y educación, la policía y el sector defensa están siendo transferidos a los gobernantes regionales.

En Argentina, la administración pública adopta diferentes formas en la mayoría de sus dimensiones ya que si bien es centralizada en cuanto a los organismos que dependen directamente de la Administración pública nacional, es descentralizada en relación a aquellos que no y que poseen autarquía. Los ministerios nacionales dependientes del Poder Ejecutivo Nacional se encuentran regulados por la Ley de Ministros; en 2013 la administración central (contemplando también a la jefatura de Gabinete de Ministros) está compuesta por dieciséis ministros.

En Chile, la administración pública se encuentra atravesando un proceso de descentralización hacia los municipios y su forma organizacional combina elementos propios de una burocracia meritocrática y de una administrativa. Así mismo, la estructura de la organización del trabajo ilustra una cierta rigidez debido a los requisitos legales específicos de ingreso asociados a los puestos y a la antigüedad de algunas plantas. La Constitución de 1980 establece la organización básica de la administración pública que al año 2014, está compuesta por 23 ministros.

### **2.3.2 Definición de Municipalidad**

Según, **Zapata, J. (2013)**, define a la Municipalidad como ente del estado responsable del gobierno del municipio, es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan una ciudad o un pueblo. Una función importante de la municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También se presta especial atención a los aspectos sociales y a buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Las municipalidades peruanas son muy diferentes entre sí, ya sea por su geografía, su ubicación, su accesibilidad, como también por sus diferencias en las capacidades de gestión, montos y complejidad de presupuestos.

Además, ninguna municipalidad desarrolla el proceso del presupuesto participativo de la misma manera, buscan nuevos mecanismos de participación de acuerdo a su realizada. En muchos casos, no saben cómo hacerlo, que modelo usar, que fases seguir. Para cumplir con lo establecido en las Directivas del Ministerio de Economía y Finanzas para el proceso del Presupuesto Participativo.

Según, **Portal de Internet – De Peru.com**, la Municipalidad, son entidades de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que gestionan con autonomía los intereses propios de su comunidad; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

La estructura orgánica de las Municipalidades está compuesta por el Concejo Municipal y la Alcaldía.

**Autonomía.-** Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

**Finalidad.-** Los Gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

**Tipos de Municipalidades.-** Las Municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las Municipalidades de Centros poblados son creadas conforme a ley.

**Funciones.-** Las Funciones principales de las municipalidades son las siguientes:

- Las Municipalidades deciden como se usaran los terrenos y los predios de su localidad. Por ejemplo, el tamaño de los lotes de terreno dependen de los permisos que otorguen las municipalidades; asimismo, el uso que se dará a las casas, si son solo para residencia o para uso comercial.
- Se encargan de los servicios públicos básicos. Por ejemplo, la limpieza de las calles, hacer campañas de salud y recolectar la basura.
- Protección y conservación del medio ambiente. Por ejemplo, combatir la contaminación ambiental y cuidar el patrimonio cultural, histórico y paisajístico de su localidad
- Promover el desarrollo económico de su localidad
- Promover la participación vecinal, sobretodo en el uso y control de los recursos.
- Organizar servicios sociales para proteger a la población de menores recursos.
- Luchar contra la comercialización y consumo de drogas.

Según, **Hernández, D. (2008)**, comenta sobre la teoría de las Municipalidades en diferentes autores:

**Valdivia (2008)**, municipalidad es la institución que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar



al ayuntamiento español y en algunos países es usado como sinónimo. En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito.

Las municipalidades son organismos que gobiernan las provincias y los distritos de la República. Se clasifican en Municipalidades provinciales y Municipalidades distritales. Las provinciales tienen además funciones de distritales dentro del cercado, es decir, del distrito capital, el cual carece de municipalidad distrital.

La ley Orgánica de municipalidades N° 27972, establece son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La Estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el Consejo Municipal y la alcaldía. El consejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los consejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y cinco regidores. El consejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

AMPE (2009), el municipio como elemento de organización y dirección política, tiene su origen en Roma, alrededor de los conflictos derivados del ejercicio del poder de imperio y posteriormente se transforma en ayuntamiento.

### 2.3.3 Definición de Gobiernos Locales

Según, (Baca, Bokser, Castañeda, Cisneros & Pérez, 2000), el termino local proviene del latín localis. Significa perteneciente a un lugar, territorio, comarca, región o país, y hace referencia a la relación espacio-temporal que se establece entre población y territorio en el ámbito urbano y rural. **Gobierno local** alude al ámbito Municipal o provincial de la organización política y social de un país y a la esfera de dominio de una institución, administración, organismo o grupo social. La noción de gobierno local define las unidades políticas de gobierno de diferente tamaño, estados, municipios, ciudades, delimitadas geográfica y administrativamente, heterogéneas social y culturalmente. En el ámbito local de gobierno se establecen relaciones sociales entre actores distintos que expresan intereses, demandas y necesidades diferentes: autoridades con facultades de mando, instituciones públicas y privadas, comunidades locales con distinto grado de cohesión social, así como organizaciones sociales y políticas.

Según, Varela, E. (2015), los gobiernos locales son definidos generalmente como estructuras y agencias administrativas de gestión

de los territorios de las municipalidades, distritos y departamentos o provincias. Desde estas estructuras organizacionales y desde ciertos diseños institucionales surgen modos de implementación de políticas públicas, primordialmente en función de las competencias operacionales que les son asignadas por el Estado Central. Esta definición no excluye una gran diversidad en las formas y tipologías, tanto en la espacialidad como en las competencias, recursos y ámbitos del ejercicio del poder centralistas, hasta un esquema más abierto en los federalismos, los gobiernos locales se definen ontológicamente por un nivel de base que fundamenta su soberanía en el ejercicio de sus competencias y en las relaciones políticas con la ciudadanía.

Los gobiernos locales en las pequeñas municipalidades que, en general, se ubican como ejes de áreas rurales con economías campesinas y con lógicas autárquicas externas a las dinámicas de los mercados globalizados. Cabe advertir que, en los países desarrollados, muchas de estas pequeñas municipalidades han tenido la capacidad de recaudar recursos fiscales, los cuales permiten la operación de políticas con un cierto rango de autonomía y discrecionalidad, y establecer esquemas locales de rendición de cuentas. En cambio, en los países en vía de desarrollo, las municipalidades pequeñas carecen de autonomía fiscal, su capacidad de recaudamiento es limitada y por ellos son altamente sensibles a los esquemas de transferencias intergubernamentales, provenientes

de niveles intermedios (gubernaciones o provincias) o principalmente del nivel central. Muchas de las políticas públicas, imputables a los gobiernos locales, son acciones de cabildeo y de intermediación con las autoridades centrales y regionales, que poseen tanto el poder político como la soberanía territorial y fiscal que les permiten la asignación de los recursos y las posibilidades de responder a las demandas ciudadanas o a la ejecución de los planes de desarrollo que se establezcan a nivel local.

Las tareas y competencias de los gobiernos locales en la actualidad van más allá de los formatos o restricciones legales y constitucionales, pues han sido transformadas de forma sustancial por las dinámicas e impactos de la globalización y las interdependencias entre grandes áreas urbanas.

#### **2.3.4 Definición de Entidad Pública**

Para, el **Ministerio de Economía y Finanzas**, constituye Entidad Pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse, las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las

que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos.

Según, **Hernández, M (1988)**, trata de encerrar en una definición las organizaciones desde las que se realiza, etiquetándolas como empresas públicas y/o entidades públicas, si reúnen determinadas características tales como personalidad jurídica independiente, algún tipo de control público de la gestión (derivado de la propiedad de los factores de producción empleados o conseguido por otro cauce), actuación en el mercado, etc. Viene entonces a ser actividad empresarial pública la que realizan las empresas públicas, pero dejando a estas encerradas en los moldes de alguna definición que, aunque a veces es muy amplia, puede dejar fuera organizaciones que no reúnen las características exigidas por la definición correspondiente, si bien desempeñan una actividad económica semejante. Además, las características que se subrayan como propias de las organizaciones a las que se califica como empresas públicas ensanchan o reducen su ámbito de una manera extraordinaria.

Para, **Tirado, R (2011)**, considera Entidad Pública a toda organización del Estado Peruano, con personería jurídica de derecho público, creada por norma expresa en el que se le confiere atribuciones, mediante la administración de recursos públicos, para contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la

sociedad, y como tal está sujeta al control, fiscalización y rendición de cuentas.

### **III. METODOLOGIA**

#### **3.1. Tipo de investigación**

El tipo de será cualitativo, porque se limitará solo a describir las variables del estudio, en base a la revisión bibliográfica documental.

#### **3.2. Nivel de investigación**

El nivel de la investigación será descriptivo, solo se limitará a describir y analizar las variables de acuerdo a lo que dice la literatura pertinente.

#### **3.3. Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación será no experimental descriptivo, bibliográfico, documental y de caso.

#### **3.4 Definiciones conceptuales y operacionales de las variables**

No aplica

#### **3.5 Población y muestra**

**3.5.1 Población:** Dado que la investigación será descriptiva, bibliográfica – documental y de caso no habrá población.

**3.5.2 Muestra:** Dado que la investigación será descriptiva, bibliográfica, documental y de caso no habrá muestra.

#### **3.6 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos:**

Para el recojo de información se utilizó:

### **3.6.1 Técnicas:**

- a) **Revisión Bibliográfica:** La revisión bibliográfica comprende todas las actividades relacionadas con la Búsqueda de información escrita sobre el presente trabajo de investigación.
- b) **Entrevista:** Esta técnica fue utilizada para la obtención de la información mediante un dialogo sostenido entre el entrevistado y el entrevistador a través de un encuentro formal planificado basado en una cultura de ética requerida en todo trabajo de investigación.

### **3.6.2 Instrumento:**

- 3.6.2.1 Cuestionario:** Se utilizó con el propósito de obtener información sobre los factores que influyen en las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de San Luis.

## **3.7 Plan de análisis**

**Para cumplir con el objetivo específico 1** se hará una revisión exhaustiva de los antecedentes pertinentes los mismos que serán presentados en sus respectivos cuadros.

**Para cumplir con el objetivo específico 2** se utilizará el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicará al gerente de la empresa del caso.

**Para cumplir con el objetivo específico 3** se hará un cuadro comparativo procurando que esa comparación sea a través de aspectos comunes al objetivo 1 y 2.

### **3.8 Matriz de consistencia**

Ver anexo N° 01

### **3.9. Principios Éticos**

La investigación ha sido diseñada teniendo en cuenta las normas establecidas por la Escuela de Pre Grado, ciñéndonos a la estructura aprobada por la Universidad y considerando el código de ética y el respeto a la propiedad intelectual; con la finalidad de proponer alternativas de mejora en la Municipalidad Distrital de San Luis. La presente investigación se basó con el código de ética del contador y los principios éticos de: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado profesional, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo las leyes y reglamentos, rechazando cualquier acción que desacredite la veracidad del contenido de la investigación. El principio de Integridad impone sobre todo al Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales y obliga a que sea honesto e intachable en todos sus actos.

## **IV. RESULTADOS Y ANALISIS DE RESULTADOS**

### **4.1 Resultados**

#### **4.1.1 Respecto al objetivo Específico N° 1:**

Describir las características del Control Interno en las Municipalidades del Perú 2018



## CUADRO N° 01

### DESCRIBIR LAS CARACTERISTICAS DEL CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERU 2018.

AUTOR (S)	RESULTADOS
<b>Salazar (2018)</b>	Señala, que la mayoría de las municipalidades provinciales del Perú, no están aplicando adecuadamente el control interno, concibiendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una apropiada supervisión. Es decir que el control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegure la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público.
<b>Saldaña (2017)</b>	Señala, que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, damos a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que se descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante un buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Sin embargo la Municipalidad Distrital de Tingo de Sapoosa, no cuenta con el control interno es por eso que se recomienda crear el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad.
<b>Capristano (2017)</b>	Define, que los autores solo se han limitado a describir por separado las variables del control interno y de la administración pública, estableciendo el control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, todo ello basándose en el informe COSO, determinando que, implementar o aplicar correctamente los cinco componentes del control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y sobre todo de los recursos y bienes del estado. Sin embargo para la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote su implementación y funcionamiento de control interno es mínimos por desconocimientos y dejadez

---

en implementar las sugerencias y recomendaciones por el auditor externo, por lo que se puede afirmar que el control interno no influye de forma positiva, en la entidad en la actualidad. Por tanto, se sugiere que el titular de la entidad y los funcionarios competentes tomen las medidas necesarias en reformular y/o implementar los instrumentos de gestión, para un adecuado control interno, en cumplimiento a la ley orgánica del control interno de las entidades del estado N° 28716 y ley orgánica de Municipalidades N° 27972, con la finalidad de poder cubrir las deficiencias, errores y dificultades, para un correcto desenvolvimiento administrativo, ajustándose a las necesidades y operaciones propias de la entidad, con la finalidad de garantizar la eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones.

---

**Mendieta (2018)**

Define, que establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran que no solo al área de tesorería sino a la empresa en general. Efectuar el área de fiscalización tributaria para reducir la morosidad e incrementar los ingresos de RDR. El área de tesorería debe implementarse con instructivos internos con procedimientos adecuados y entendibles, que permita cumplir funciones del tesorero (a) con facilidad. Se debe realizar diversas capacitaciones al personal en general de la empresa en especial al área de tesorería haciendo que las capacitaciones sean para el área en mención. Actualizar documentos de gestión cada cierto periodo prudencial de acuerdo a la normativa general vigente. Poner en práctica los arqueos de caja inopinados para conocer con certeza las acciones y responsabilidades efectuadas con el efectivo. La información registrada de los ingresos y depósitos en cuentas bancarias en el sistema informático, deberán ser informado al jefe inmediato superior para su conocimiento de las acciones realizadas, manteniendo información en digital y físico de manera ordenada. Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando. Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica. Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios. Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

---

<b>Mondalgo (2018)</b>	<p>Indica, que la entidad en estudio, mediante su titular se adecúe a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas. Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública. Por otro lado, implementar un plan de control interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná.</p>
<b>Manrique (2015)</b>	<p>Establece, que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la Municipalidad. Así mismo la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial de Cañete, no tiene implementado un sistema de control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión administrativa de dicha municipalidad. Por tal motivo, se recomienda a la gerencia de la Municipalidad implementar formalmente el control interno en la misma, para mejorar la gestión, lo que redundara en el beneficio de la comunidad de dio municipio.</p>
<b>Paipay (2017)</b>	<p>Señala, que la entidad en estudio debe implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continua a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad. Finalmente es importante que existiendo una amplia normatividad legal en el cual se sustenta el control interno,</p>

es conveniente que sea del alcalde del personal comprometidos en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunden favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

**Fuente:** Elaboración propia en base a los antecedentes Nacionales, Regionales y locales.

#### 4.1.2 Respetto al objetivo Específico N° 2:

Describir las características del control interno de la Municipalidad

Distrital de San Luis – Cañete, 2018.

#### CUADRO N° 02

#### DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS – CAÑETE, 2018.

ITEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		
¿Es importante el control interno en las entidades Públicas y/o del Estado?	X	
¿Esta entidad cuenta con una oficina de Órgano de Control Institucional (OCI)?		X
¿La Municipalidad cuenta con procedimientos, estatutos, directivas o acuerdos, con respecto al control interno?		X
¿Esta entidad realiza reclutamiento de personal, mediante procesos de selección?	X	
¿En la Municipalidad todo el personal administrativo está capacitados sobre las funciones y/o responsabilidades que se le encomienden, de acuerdo al área y/o oficina en la que labora?	X	
¿Esta entidad cuenta con estructura organizacional?		X
¿Todo el personal que labora en la Municipalidad, ya sea: administrativo, funcionarios y servidores públicos; practican los valores éticos?	X	
Esta entidad cuenta con un Plan Operativo?		X
¿La Municipalidad cuenta con un TUPA y a su vez esta se encuentra actualizada?	X	
<b>EVALUACION DE RIESGOS</b>		
¿Esta entidad está preparada para afrontar riesgos y a su vez cuenta con herramientas para identificarlos?		X

¿Cree usted, que existe riesgo si no se aplica el control interno en esta entidad?	X
¿Están identificados los riesgos internos y externos en la Municipalidad?	X
¿Usted cree, si al realizar una buena gestión, es porque la población está progresando y a su vez se está dando actualmente?	X
¿Cuenta esta entidad con un Plan de Contingencia, para afrontar los riesgos que se presenten en un determinado momento y/o circunstancia?	X
¿Todos los reportes, ya sean: contables, administrativos y presupuestales, son remitidos a la Gerencia Municipal de esta entidad, para que sean revisados y controlados?	X
¿La Municipalidad, cuenta con un archivo general, para resguardar los documentos de la entidad?	X
¿Es necesario para la entidad que se den los elementos idóneos para identificar los riesgos que provienen de fuentes externas e internas?	X
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>	
¿Existe un buen control sobre el uso y el acceso a los recursos y archivos de la Municipalidad?	X
¿Esta entidad, cuenta con personal idóneo y/o capacitado para cumplir con sus funciones dentro de esta, en forma eficaz y eficiente?	X
¿Cree usted, que en esta entidad se está administrando con eficiencia los recursos y bienes del estado?	X
¿La Municipalidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para realizar de forma adecuada la rendición de cuentas?	X
¿Esta entidad cuenta con elementos necesarios para identificar los cambios que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos?	X
¿Esta entidad paga a tiempo las remuneraciones del personal que labora?	X
¿Se encuentran eximidas las responsabilidades y funciones del personal que labora en esta entidad?	X
<b>INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>	
¿La Municipalidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?	X
¿La información que emite los funcionarios públicos es oportuna y adecuada?	X
¿Cree usted que teniendo un organismo de control interno (OCI), este sería importante para la Municipalidad?	X
¿La Municipalidad brinda información que se están realizando y los que se van a realizar las actividades de manera continua?	X

¿Cree usted que habiendo un buen control interno dentro de la Municipalidad, esta sería mejor en cuanto al buen uso de los recursos y administración de la misma?	X
Conoce los trabajadores y/o personal administrativo sus funciones y responsabilidades?	X
¿Cree usted que la Gestión Municipal actual ha mejorado la calidad de vida de la población?	X
¿La Municipalidad brinda información oportuna y correcta a los ciudadanos?	X
¿Es confiable y de calidad la información que brinda la Municipalidad a la Población?	X
¿Cuenta la Municipalidad con Controles o mecanismos para asegurar el acceso y la administración de la información que se realicen por el personal autorizado?	X

#### **SUPERVISION Y MONITOREO**

¿Existen adecuadas actividades de prevención y monitoreo en el cumplimiento de sus funciones, dentro de la Municipalidad?	X
¿La Municipalidad realiza actividades de seguimiento en los documentos administrativos, y así tener buenos resultados?	X
¿Esta entidad, al encontrar problemas, falencias y deficiencias, comunican oportunamente al titular para que tome las acciones necesarias?	X
¿La Municipalidad realiza periódicamente autoevaluaciones que permitan plantear planes de mejora?	X
¿Esta entidad realiza capacitaciones periódicamente al Personal?	X
¿Conocen los Trabajadores de la Municipalidad sus funciones y responsabilidades?	X
¿Existe en la Entidad una oficina que se encargue de supervisar que se cumplan con todos los procedimientos administrativos?	X

**Fuente:** Elaboración propia en base a la entrevista aplicada a la Municipalidad Distrital de San Luis

#### **4.1.3 Respecto al objetivo Específico N° 3:**

Realizar un análisis comparativo de las características del control interno en las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de San Luis – Cañete, 2018

**CUADRO N° 03**

**REALIZAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS  
DEL CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ Y EN  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS – CAÑETE, 2018**

<b>ELEMENTOS DE COMPARACION</b>	<b>RESULTADOS Objetivo Específico N° 01</b>	<b>RESULTADOS Objetivo Específico N° 02</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>	<p>Señala que la mayoría de las municipalidades provinciales del Perú, no están aplicando adecuadamente el control interno, concibiendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una apropiada supervisión. Es decir que el control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegure la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público. <b>(Salazar, 2018).</b> Define, que establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF</p>	<p>El control interno es una herramienta muy importante para la Administración de la entidad, lo que contribuye a obtener una gestión optima; comprende el plan de organización y conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados en la entidad. La Municipalidad Distrital de San Luis, no cuenta con una oficina y/o área de control interno, debido a la falta de presupuesto que no</p>	<b>SI COINCIDE</b>

---

beneficiaran que no solo cuentan, esta entidad al área de tesorería sino a cuenta con la empresa en general. documentos

Efectuar el área de normativos de gestión fiscalización tributaria desactualizados y mal para reducir la morosidad elaborados, lo cual se e incrementar los realizará un proceso ingresos de RDR. para elaborar dichos El área de tesorería debe documentos implementarse con normativos de gestión instructivos internos con (Directivas, TUPA, procedimientos MOF, ROF, Estructura adecuados y entendibles, Organizacional de la que permita cumplir entidad, etc.).Por otro funciones del tesorero (a) lado, realizan con facilidad. convocatorias de Realizar diversas personal, mediante capacitaciones al proceso de selección, personal en general de la bajo la modalidad empresa en especial al Contrato área de tesorería administrativo de haciendo que las Servicios - CAS, todos capacitaciones sean para los funcionarios y el área en mención. personal

Actualizar documentos administrativo de la de gestión cada cierto entidad practican periodo prudencial de valores éticos acuerdo a la normativa (responsabilidad, general vigente. honestidad, Poner en práctica los transparencia, arquez de caja compromiso, ética y inopinados para conocer respeto). Esta entidad con certeza las acciones y cuenta con Manual de responsabilidades Operaciones y efectuadas con el Funciones - MOF, efectivo. Reglamento de La información Operaciones y registrada de los ingresos Funciones - ROF, y depósitos en cuentas Texto Único de bancarias en el sistema Procedimientos informático, deberán ser Administrativos - informado al jefe TUPA, la cual se inmediato superior para encuentran mal su conocimiento de las elaborados y acciones realizadas, desactualizados. manteniendo información en digital y físico de manera

---



---

ordenada.

Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando.

Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica. Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios. Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

**(Mendieta, 2018)**

Señala, que la mayoría de los autores nacionales establecen que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de

---

	<p>establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la Municipalidad. <b>(Manrique, 2015).</b></p>	
<p>EVALUACION DE RIESGOS</p>	<p>Señala que los autores solo se han limitado a describir por separado las variables del control interno y de la administración pública, estableciendo el control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, todo ello basándose en el informe COSO, determinando que, implementar o aplicar correctamente los cinco componentes del control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y sobre todo de los recursos y bienes del estado. Sin embargo para la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote su implementación y funcionamiento de control interno es mínimos por desconocimientos y dejadez en implementar las sugerencias y recomendaciones por el auditor externo, por lo</p>	<p>En esta entidad no cuentan con herramientas para afrontar los riesgos, pero si están identificados los riesgos internos y externos de dicha entidad. <b>NO COINCIDE</b></p>

---

que se puede afirmar que el control interno no influye de forma positiva, en la entidad en la actualidad.

Por tanto, se sugiere que el titular de la entidad y los funcionarios competentes tomen las medidas necesarias en reformular y/o implementar los instrumentos de gestión, para un adecuado control interno, en cumplimiento a la ley orgánica del control interno de las entidades del estado N° 28716 y ley orgánica de Municipalidades N° 27972, con la finalidad de poder cubrir las deficiencias, errores y dificultades, para un correcto desenvolvimiento administrativo, ajustándose a las necesidades y operaciones propias de la entidad, con la finalidad de garantizar la eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones.

**(Capristano, 2017).**

---

ACTIVIDADES DE CONTROL	Establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran que no solo al área de tesorería sino a la empresa en general. Efectuar el área de fiscalización tributaria	En esta entidad, si existe un buen control sobre el uso y acceso a los recursos y archivos de esta; todo el personal que labora, son idóneos y capacitado para cumplir con sus funciones de manera eficiente y eficaz dentro de la entidad,	SI COINCIDE
------------------------	--	---	-------------

---

---

para reducir la morosidad e incrementar los ingresos de RDR. El área de tesorería debe implementarse con instructivos internos con procedimientos adecuados y entendibles, que permita cumplir funciones del tesorero (a) con facilidad. Realizar diversas capacitaciones al personal en general de la empresa en especial al área de tesorería haciendo que las capacitaciones sean para el área en mención. Actualizar documentos de gestión cada cierto periodo prudencial de acuerdo a la normativa general vigente. Poner en práctica los arqueos de caja inopinados para conocer con certeza las acciones y responsabilidades efectuadas con el efectivo. La información registrada de los ingresos y depósitos en cuentas bancarias en el sistema informático, deberán ser informado al jefe inmediato superior para su conocimiento de las acciones realizadas, manteniendo información en digital y físico de manera ordenada. Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas

---

---

y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando.

Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica. Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios. Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

**(Mendieta, 2018)**

Señala que la Municipalidad en estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos

---

---

de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.

Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública. Por otro lado, implementar un plan de control interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná. **(Mondalgo, 2018).**

---

INFORMACION  
Y  
COMUNICACIÓN

Señala, que la Municipalidad en estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas. Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados. Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las

SI COINCIDE

La Municipalidad no cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos, la información que brinda los funcionarios públicos es oportuna y adecuada ya que provienen de entes rectores (Ministerio de Economía y Finanzas). Así mismo todos los trabajadores conocen sus funciones y responsabilidades para con la entidad, por lo que son capacitados para brindar información en lo que respecta a la entidad.

---

áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública. Por otro lado, implementar un plan de control interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná. **(Mondalgo, 2018).**

Señala, que la mayoría de los investigadores que han estudiado a las municipalidades del Perú, damos a conocer que no cumplen con el correcto control interno, debido a que se descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad.

Sin embargo la Municipalidad Distrital

---



---

de Tingo de Saposoa, no cuenta con el control interno es por eso que se recomienda crear el sistema de control interno para que la institución inicie la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad, eficiencia y eficacia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, para resolver los problemas que afecta a la entidad. **(Saldaña, 2017).**

Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Zúñiga, implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continuo a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad.

Finalmente es importante que existiendo una amplia normatividad legal en el cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcalde del personal comprometidos en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunden favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

**(Paipay, 2017).**

---

---

Define, que establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran que no solo al área de tesorería sino a la empresa en general. Efectuar el área de fiscalización tributaria para reducir la morosidad e incrementar los ingresos de RDR. El área de tesorería debe implementarse con instructivos internos con procedimientos adecuados y entendibles, que permita cumplir funciones del tesorero (a) con facilidad. Realizar diversas capacitaciones al personal en general de la empresa en especial al área de tesorería haciendo que las capacitaciones sean para el área en mención. Actualizar documentos de gestión cada cierto periodo prudencial de acuerdo a la normativa general vigente. Poner en práctica los arqueos de caja inopinados para conocer con certeza las acciones y responsabilidades efectuadas con el efectivo. La información registrada de los ingresos y depósitos en cuentas bancarias en el sistema informático, deberán ser

---

---

informado al jefe inmediato superior para su conocimiento de las acciones realizadas, manteniendo información en digital y físico de manera ordenada.

Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando.

Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica. Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios. Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

**(Mendieta, 2018)**

---

SUPERVISION  
Y  
MONITOREO

Define, que establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran que no solo al área de tesorería sino a la empresa en general. Efectuar el área de fiscalización tributaria para reducir la morosidad e incrementar los ingresos de RDR. En esta entidad, El área de tesorería debe existen adecuadas implementarse con actividades de instructivos internos con prevención y procedimientos monitoreo en el adecuados y entendibles, cumplimiento de sus que permita cumplir funciones, dentro de la funciones del tesorero (a) entidad, ya que tanto con facilidad. los gerentes, Realizar diversas funcionarios y/o capacitaciones al regidores supervisan personal en general de la y/o fiscalizan de las empresa en especial al actividades que se área de tesorería realiza en la haciendo que las Municipalidad capacitaciones sean para Distrital de San Luis, el área en mención. en lo que concierne a Actualizar documentos las actividades es de gestión cada cierto antes, durante y periodo prudencial de después de cada acuerdo a la normativa actividad que realizan general vigente. ellos, para ello cuentan Poner en práctica los con un cuaderno de arqueos de caja cargo o recibidos. inopinados para conocer Esta entidad, realiza con certeza las acciones y periódicamente responsabilidades autoevaluaciones que efectuadas con el permitan plantear efectivo. planes de mejoras, La información para brinda una buena registrada de los ingresos información a los y depósitos en cuentas ciudadanos y/o bancarias en el sistema usuarios de forma informático, deberán ser eficiente.

SI COINCIDE

---

informado al jefe inmediato superior para su conocimiento de las acciones realizadas, manteniendo información en digital y físico de manera ordenada.

Los depósitos a cuentas bancarias, no deben ser comunicados a terceros ni depositados en fechas y horas fijas planificadas, por la inseguridad ciudadana que se está incrementando.

Es importante contar con cronogramas de pagos mensuales en digital y en físico para informar al superior inmediato en caso que lo solicite, y evitar retrasos en momentos de que el sistema informático deje de funcionar por cortes de energía eléctrica. Normar con directivas internas para la rendición de encargos internos y comisiones de servicios. Contar con un personal que tenga formación profesional universitaria, así como un nivel de conocimiento y experiencia compatibles con el ejercicio de dicha función.

**(Mendieta, 2018).**

Señala, que la Municipalidad en estudio, mediante su titular que se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de

---

---

control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido. Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.

Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública.

Por otro lado, implementar un plan de control interno en la

---

---

Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Quilmaná.

**(Mondalgo, 2018).**

Se recomienda que la Municipalidad Distrital de Zúñiga, implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continuo a fin de obtener consistencia y calidad en la entidad.

Finalmente es importante que existiendo una amplia normatividad legal en el cual se sustenta el control interno, es conveniente que sea del alcalde del personal comprometidos en estas áreas así como que periódicamente sea capacitado, con el fin que redunden favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

**(Paipay, 2017).**

Señala, que la mayoría de los autores nacionales establecen que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del

---

---

informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la Municipalidad. Así mismo la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial de Cañete, no tiene implementado un sistema de control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión administrativa de dicha municipalidad. (Manrique, 2015).

---

**Fuente:** Elaboración propia en base de los resultados de los objetivo específicos 1 y 2 de este trabajo de investigación.

## **4.2 Análisis de Resultados**

### **4.2.1 Respecto al Objetivo Especifico N° 1**

**Manrique (2015)** Establece que, el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de



alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la Municipalidad. Así mismo la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial de Cañete, no tiene implementado un sistema de control interno; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión administrativa de dicha municipalidad. Por tal motivo, se recomienda a la gerencia de la Municipalidad implementar formalmente el control interno en la misma, para mejorar la gestión, lo que redundara en el beneficio de la comunidad de dicho municipio. Así mismo; **Mondalgo (2018)**, **Mendieta (2018)** y **Capristano (2017)**, establecen que, en las Municipalidades del Perú, implementando un sistema de control interno, se logre con los objetivos y metas establecidas de manera eficiente, transparente y oportuna. Se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.

Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto integra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública. Establecer y elaborar una estructura de líneas de niveles de responsabilidad y procedimientos a su vez hacer una reorganización del MOF que beneficiaran no solo al área de tesorería sino a la entidad. Implementar o aplicar correctamente los cinco componentes del control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y sobre todo de los recursos y bienes del estado. Por tanto, se sugiere que el titular de la entidad y los funcionarios competentes tomen las medidas necesarias en reformular y/o implementar los instrumentos de gestión, para un adecuado control interno, en cumplimiento a la ley orgánica del control interno de las entidades del estado N° 28716 y ley orgánica de Municipalidades N° 27972, con la finalidad de poder cubrir las deficiencias, errores y dificultades, para un correcto desenvolvimiento administrativo, ajustándose a las necesidades y operaciones propias de la entidad, con la finalidad de garantizar la eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones. Por otro lado **Salazar (2018)**, **Saldaña (2017)** y **Paipay (2018)**, sostienen que, en la Mayoría de las Municipalidades del Perú, no están aplicando adecuadamente el control interno, concibiendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una apropiada supervisión. El control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y

procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegura la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público. Sin embargo no cumplen con el correcto control interno, debido a que se descuidan los sub componentes y componentes del control interno establecidos en el informe COSO, por lo tanto necesitan aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Por otro lado, es necesario implantar medidas correctivas en el mejoramiento del control interno de procesos y operaciones, estando sujetas al monitoreo oportuno y seguimiento continuo a fin de obtener resultados favorables para la entidad. Es importante que existiendo una amplia normativa legal en el cual se sustenta el control interno, es conveniente que todo el personal que labora en la entidad, estén comprometidos así mismos de acuerdo al área que laboran y sean periódicamente capacitados, con el fin que redunden favorablemente en la transparencia del manejo público entre otros.

#### **4.2.2 Respecto al Objetivo Especifico N° 2**

En el caso de estudio, se aplicó un cuestionario de 41 preguntas sobre los componentes de control interno al Gerente Municipal de la

Municipalidad Distrital de San Luis, encontrando que la entidad no tiene implementado un sistema de control interno.

#### **Respecto al Componente Ambiente de Control**

De las 9 preguntas realizadas al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, las cuales representan el 100%, el 60% fueron respuestas positivas y el 40% respuesta negativa, según la respuesta obtenida; la entidad cuenta con manuales de procedimientos administrativos (MOF, ROF, TUPA) las cuales se encuentran desactualizados y mal elaborados. Así mismo esta entidad no cuenta con una oficina y/o área de control interno, por lo que no se ve reflejado los objetivos logrados y metas trazadas.

#### **Respecto al Componente de Evaluación de Riesgos**

De las 8 preguntas realizadas al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, las cuales representan el 100%, el 70% fueron respuestas positivas y el 30% respuesta negativa, según la respuesta obtenida, la Municipalidad Distrital de San Luis no cuenta con herramientas para afrontar riesgos, si se identifiquen estos; no cuenta con un plan de contingencia cuando se presente en un determinado momento y/o circunstancia. Así mismo están identificado los riesgos internos y externos, a pesar de ello no cuentan con ningún documento normativo para afrontarlos.

#### **Respecto al Componente de Actividades de Control**

De las 7 preguntas realizadas al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, las cuales representan el 100%,

el 100% fueron respuestas positivas y el 0% respuesta negativa, según la respuesta obtenida, la entidad cuenta con un buen control sobre el uso y acceso a los recursos y archivos de esta; así mismo cuenta con personal idóneo y capacitado para cumplir con sus funciones de manera eficaz y eficiente dentro de la entidad, además cuenta con procedimientos lineamientos internos para realizar en forma adecuada una rendición de cuentas. Además esta entidad cancela a tiempo sus remuneraciones a todo el personal que labora dentro de la entidad.

#### **Respecto al Componente de Información y Comunicación**

De las 10 preguntas realizadas al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, las cuales representan el 100%, el 80% fueron respuestas positivas y el 20% respuesta negativa, según la respuesta obtenida, la entidad cuenta personal capacitado para brindar una información de manera eficiente, confiable, eficaz y de calidad, a los usuarios, como a los ciudadanos; y así cumplir con la normativa vigente. Esta entidad cuenta con controles o mecanismos para asegurar el acceso y la administración de la información que realizan el personal autorizado dentro de la entidad.

#### **Respecto al Componente de Supervisión y Monitoreo**

De las 7 preguntas realizadas al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, las cuales representan el 100%, el 80% fueron respuestas positivas y el 20% respuesta negativa, según la respuesta obtenida, la entidad realiza periódicamente

capacitaciones al personal y así estén capacitados para brindar una buena información a los usuarios, todo el personal que labora en la entidad conoce cuáles son sus funciones y responsabilidades, con respecto al área que se encuentran. Así mismo existen actividades adecuadas de prevención y monitoreo en el cumplimiento de sus funciones, dentro de la entidad. Cabe resaltar que esta entidad no cuenta con una oficina que se encargue de la supervisión y monitoreo de toda la documentación que ingresa y sale de la entidad, pero si existe una fiscalización oportuna por parte de los regidores y gerentes de cada área, esto es cuanto al 60% de todo los trámites que se realizan en dicha entidad.

#### **4.2.3 Respecto al Objetivo Específico N° 3**

Para conseguir los resultados del Objetivo específico 3, se elaboró un cuadro comparativo de cuatro columnas, en la primera columna se establecen los elementos de comparación, en la segunda columna se establecen los resultados del objetivo específico 1, en la tercera columna se establecen los resultados del objetivo específico 2, para finalmente pasar a la columna cuatro, donde se establecen los resultados de la comparación entre el resultado del objetivo específico 1 y los resultado del objetivo específico 2.

En el cuadro 3 se puede observar, todos los elementos de comparación:

### **Respecto al Componente de Ambiente de Control**

**Salazar (2018)** Establece que, todas las Municipalidades del Perú, no están aplicando adecuadamente el control interno, concibiendo que las actividades que se realicen dentro de la institución carezcan de una apropiada supervisión.

Es decir que el control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegura la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público. Este resultado si coincide con los resultados obtenidos de la Municipalidad Distrital de San Luis, porque no cuenta con una oficina y/o área de control interno adecuado, así como lo establece en el reglamento de la Contraloría General de la República.

### **Respecto al Componente de Evaluación de Riesgos**

**Capristano (2017)** Establece que el control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, todo ello basándose en el informe COSO, determinado que, implementar o aplicar correctamente los cinco componentes de control interno, promueve los posibles riesgos que afecta a la institución, en salvaguarda de los objetivos y metas y sobre todo de los recursos y bienes del estado. Por lo tanto, se sugiere que el titular de la entidad y los funcionarios componentes tomen las medidas necesarias en reformular y/o implementar los instrumentos de gestión, para un

adecuado control interno, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Control Interno de las entidades del estado N° 28716 y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con la finalidad de poder cubrir las deficiencias, errores y dificultades, para un correcto desenvolvimiento administrativo, ajustándose a las necesidades y operaciones propias de la entidad, con la finalidad de garantizar la eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones. Este resultado no coincide con los resultados obtenidos de la Municipalidad Distrital de San Luis, porque no cuentan con un plan de contingencia para afrontar los riesgos que se presenten en un determinado momento.

#### **Respecto al Componente de Actividades de Control**

**Mondalgo (2018)** Señala, que mediante su titular se adecuen a las Normas que establece la Contraloría General de la República y a la vez implemente su sistema de control interno, para que posteriormente se pueda lograr con los objetivos y metas establecidas. Así mismo se le sancione a la entidad que no cumpla con lo establecido.

Por otro lado, se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.



Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto íntegra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública.

Por otro lado, implementar un plan de control interno en la Gerencia de Planificación y Presupuesto; a fin de lograr los objetivos y metas trazadas, para regular los ingresos y gastos de la entidad. Este resultado si coincide con los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Luis,

### **Respecto al Componente de Información y Comunicación**

**Saldaña (2017)** Define, que es necesario aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo los problemas que afecta a la entidad. Se debe cumplir con los planes y programas aprobados mediante cesión de consejo, ya que muchos de ellos no se cumple, a su vez brindar una buena atención a los usuarios, mediante las ejecuciones de sus obras; tanto en infraestructura con saneamiento y servicios básicos, por la que es un bien útil, lo cual satisface las necesidades de personas.

## **Respecto al componente de Supervisión y Monitoreo**

**Manrique (2015)** Define, que el control interno es considerado como una herramienta que promueve la eficiencia y asegura la efectividad en la gestión administrativa, basándose en la teoría del informe COSO, pero no evidencia la influencia de control interno en la gestión administrativa, pues no solo se trata de establecer objetivos y manuales de organización y procedimientos, sino de alcanzar las metas programadas, prevenir y minimizar riesgos o irregularidades, involucrando a las diferentes áreas de la entidad.

Realizar un monitoreo exhaustivo, a los documentos administrativos de gestión que ingresa y salen de la entidad, ya que mediante ella se podrá lograr una buena administración tanto íntegra, eficaz, eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Además, realizar continuamente capacitaciones al personal de todas las áreas, sobre la aplicación de los componentes de control interno y lo importante que es una gestión pública.

## **V. CONCLUSIONES**

### **5.1 Respecto al objetivo Específico N° 1**

Los autores nacionales y locales revisados, determinan que las características del control interno en las Municipalidades del Perú son las siguientes: establece que el control interno es una herramienta que promueve la eficiencia en la gestión pública, que asegura la obtención de

información financiera, económica y presupuestaria concordante con los clasificadores del ingreso y gasto público.

Al aplicar correctamente un control interno para que promueva la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante una buena ejecución, resolviendo problemas que afecta a la entidad.

## **5.2 Respetto al objetivo Específico N° 2**

Realizado al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, una encuesta que contengan los cinco componentes de control interno, se ha llegado a la conclusión que dicha entidad no cuenta con una oficina de control interno por falta de presupuesto, tampoco cuentan con documentos normativos de gestión ( MOF, ROF, TUPA, etc.) porque se encuentran desactualizados y malos elaborados.

Todo el personal administrativo, funcionarios y servidores que labora en la Municipalidad practican los valores éticos, esta Municipalidad no cuenta con las herramientas necesarias para afrontar riesgos que se puedan dar, existe periódicamente capacitaciones al personal administrativo, para que brindan una buena información a los usuarios y/o ciudadanos; no se realiza actividades de seguimiento y monitoreo en los documentos administrativos, ya sea por falta de presupuesto el implementar un área de fiscalización exclusivamente para documentos administrativos y así poder tener buenos resultados en la gestión pública.

### **5.3 Respecto al objetivo Específico N° 3**

Al realizar un análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2; se observa que no en todos los componentes del control interno coinciden, por lo que si se llega a implementar una oficina y/o área de control interno de manera eficiente en las Municipalidades del Perú y administración de los recursos y bienes del estado.

## **VI. CONCLUSION GENERAL**

De la información obtenida por los resultados y análisis de resultados, se pudo concluir, que la mayoría de las municipalidades del Perú, no están aplicando correctamente el control interno, debido a las actividades que se realizan dentro de la entidad, porque carecen de una adecuada supervisión. Es decir que el control interno no es solamente cuestión de manuales de organización y procedimientos, sino también de una herramienta práctica que asegura la obtención de información financiera, económica y presupuestaria concordante con los Clasificadores del Ingreso y del Gasto Público.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **7.1 Respecto al objetivo Específico N° 1:**

Se recomienda a los autores que, solo establecen que el control interno es una herramienta muy importante para las Municipalidades del Perú, mas no indican como aplicarla en la administración de los recursos y bienes del estado, con eficiencia y eficacia; por lo que solo ve reflejado

financieramente en base a lo que ellos le conviene, mas no se aplica reglamentariamente.

## **7.2 Respecto al objetivo Específico N° 2:**

Se recomienda que la entidad debe contar con una oficina de control interno; ya que debido a la falta de presupuesto esto no se da en la actualidad, la cual no se ve reflejada la buena administración de los recursos y bienes del estado. Así mismo esta debe contar con las herramientas necesarias para afrontar riesgos internos y externos que se presenten en un determinado momento, ya que es muy importante salvaguardarlos. Por otro lado, la Municipalidad debe contar a lo menos con un área de control previo, donde se pueda fiscalizar periódicamente todos los documentos administrativos que ingresan, salen y los que se realizan dentro de ella.

## **7.3 Respecto al objetivo Específico N° 3:**

Después de realizar el análisis comparativo entre los autores y la entidad de caso, se recomienda, que en la Municipalidad Distrital de San Luis, se debe cumplir con todos los componentes de control interno, ya que esto nos lleva a tener buenos resultados y lograr con los objetivos y metas establecidas

## VIII. RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Luis, que implemente una oficina de Control interno, ya que es una herramienta importante para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Así mismo, la entidad debe actualizar y modificar sus documentos normativos institucionales: (Reglamento de Organización y Funciones – **ROF**; Manual de Operaciones y Funciones – **MOF**; Texto Único de Procedimientos Administrativos - **TUPA**), por lo que son instrumentos públicos, que nos puedan ayudar a prevenir riesgos en un determinado momento y/o circunstancia, ya que esta entidad no cuenta con una oficina de control interno.

Dar un seguimiento exhaustivo a toda la documentación administrativa que ingresan y salen de la entidad, ya que con dicha actividad se puede lograr buenos resultados, de manera eficiente, objetiva y transparente. En cuanto a los trámites que se realicen fuera y dentro de la entidad, es necesario tener un control previo, durante y posterior para el cumplimiento de los objetivos.

## IX. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### 9.1 Referencias Bibliográficas

**Salazar, L. (2014).** En su tesis titulada: “*Control Interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia Publica de Hoy*” - 2014, Pontificia Universidad Católica del Perú. **Recuperado de:**

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5>

[543](#)

**Ripoll, S. (2017).** En su tesis titulada: “*Análisis del Control Interno del Capítulo de la Orden EHA/3565/2008*” Estudio de la Fiscalización y Contabilización de los recursos humanos en las entidades locales, 2017, Universidad de Barcelona – España, 2017. **Recuperado de:** <http://hdl.handle.net/2445/115868>.

**Coha, L. (2017).** En su tesis titulada: “*Control interno en la gestión pública. El caso de una entidad del estado, 2017*” Universidad Cesar Vallejo – Perú 2017. **Recuperado de:** [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/13476/Coha\\_ZLN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/13476/Coha_ZLN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Salnave y Lizarazo (2017).** En su tesis titulada: “*El Sistema de Control Interno en el estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la Gestión Pública a 2030*”- 2017, Universidad Externado de Colombia – Colombia 2017. **Recuperado de:** [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El\\_sistema\\_de\\_control\\_interno\\_en\\_el\\_estado\\_colombi](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombi)

[ano como instancia integradora Trabajo de grado.pdf](#)  
[f](#)

**Flores, J. (2014).** En su tesis titulada: *“Aplicación de un sistema de control de gestión para el Municipio de Santiago”*. 2014, Universidad de Chile. **Recuperado de:** <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117234/Flores%20Pi%C3%B1a%20Jocelyn.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Limachi, R. (2014).** En su tesis titulada: *“Manual de Auditoria para evaluar el sistema de Control Interno relacionado con los ingresos de una entidad pública desconcentrada. Caso de estudio: Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX)”* 2014. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz – Bolivia. **Recuperado de:** <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/4658/PG-432.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**Gutiérrez, E. (2017).** En su tesis titulada: *“Propuesta para la identificación de la suficiencia del Mecanismo empleado por el Municipio de Villavicencio para la construcción de la matriz de riesgo dentro del método estándar de control interno del Municipio”* Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales. **Recuperado de:** <http://bdigital.unal.edu.co/58172/1/17345536.2015.pdf>  
<http://bdigital.unal.edu.co/58172/>



**Salazar, J (2018).** En su tesis titulada: “*Caracterización del control interno en el Área de Tesorería de las Municipalidades del Perú, el Caso de la Municipalidad Provincial de Casma 2014*”. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú. **Recuperado de:** <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/63>  
[45](#)

**Saldaña, V. (2017).** En su tesis titulada “*Caracterización del Control interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Tingo de Sapoosa – Huallaga, 2017*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú. **Recuperado de:** <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/51>  
[43](#)

**Capristano, M. (2017).** En su tesis titulada: “*El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – Ancash, 2017*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Perú. **Recuperado de:** <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/78>  
[30](#)

**Mendieta, I. (2018).** En su tesis titulada: “*Caracterización del control interno en el Área de Tesorería de las Unidades*

*Ejecutoras de Perú: Caso Unidad Ejecutora Lima Sur – San Vicente de Cañete, 2017*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú. **Recuperado de:** [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4691/CARACTERIZACION\\_CONTROL\\_INTERNO\\_UNIDADES\\_EJECUTORAS\\_MENDIETA\\_CASAS\\_MILAGRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4691/CARACTERIZACION_CONTROL_INTERNO_UNIDADES_EJECUTORAS_MENDIETA_CASAS_MILAGRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Mondalgo, R. (2018).** En su tesis titulada “*Caracterización del Control Interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Quilmaná – Cañete, 2017*”. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú. **Recuperado de:** <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/7843>

**Manrique, J. (2015).** En su tesis titulada: “*El Control Interno y su influencia en la gestión administrativa de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial*” Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú **Recuperado de:** <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2863>

**Paipay, Y. (2017).** En su tesis titulada: “*Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de Zúñiga – Cañete, 2017*”.

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Perú.

**Recuperado de:**

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/46>

[61](#)

**Hernández, D. (2011).** “*Sistema de Control Interno para la efectividad de las Municipalidades del Perú*”. **Recuperado de:**

<https://www.gestiopolis.com/sistema-control-interno-efectividad-municipalidades-peru/>

**Diario La Voz de Houston (2019).** “*Componentes de la Estructura de Control Interno*” 2019. **Recuperado de:**

<https://pyme.lavoztx.com/componentes-de-la-estructura-de-control-interno-8182.html>

**Estupiñan, R. (2015).** “*Control Interno y Fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*”.

Colombia – 2015. **Recuperado de:**

<https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQB&printsec=frontcover&dq=control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjH3u3dl9DhAhWlskKHXe-DwgQ6AEILTAB#v=onepage&q&f=false>

**Guerra, M. (2008).** Monografias.com. “*Sistema de Control Interno – Auditoria*” - Guatemala, 2008. **Recuperado de:**

<https://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria2.shtml>

**Revista Actualícese (2015).** “*Control Interno: Tipos de Control y sus elementos básicos – Control Interno vs Gestión de Riesgos*”. Colombia. **Recuperado de:**

<https://actualicese.com/actualidad/2015/06/11/control-interno-tipos-de-control-y-sus-elementos-basicos/>

**Hernández, M. (1988).** “*La Intervención del sector público en la economía y su actividad empresarial*” 1988 – Salamanca. **Recuperado de:**

<https://books.google.com.pe/books?id=H00pdHMYwLQC&pg=PA104&dq=DEFINICION+DE+ENTIDAD+PUBLICA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiisM6x--ThAhXCwFkKHQ5vDSQQ6AEIJzAA#v=onepage&q=DEFINICION%20DE%20ENTIDAD%20PUBLICA&f=false>

**Ministerio de Economía y Finanzas.** “*Glosario del Presupuesto Público*”. Lima. **Recuperado de:**

<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

**Hernández, D. (2008),** Monografías – “*Sistema de Control Interno y Efectividad Municipal*” **Recuperado de:**

<https://www.monografias.com/trabajos104/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal/sistema-control-interno-y-efectividad-municipal2.shtml>

**Calle, J. (2018),** **Revista Cero** – “*Tipos de Control Interno de una empresa - Mecanismos de control, ambiente de control*”

Perú. **Recuperado de:**  
<https://www.riesgoscero.com/blog/tipos-de-control-interno-de-una-empresa>

**Hemeryth y Sánchez (2013).** En su tesis titulada: *“Implementación de un sistema de control Interno Operativo en los almacenes, para mejorar la gestión de inventarios de la Constructora A&A SAC de la ciudad de Trujillo – 2013”*  
Universidad Privada Antenor Orrego 2013 – Perú.

**Recuperado de:**  
[http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/140/1/HEMERYTH\\_FLAVIA\\_IMPLEMENTACION\\_SISTEMA\\_CONTROL.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/140/1/HEMERYTH_FLAVIA_IMPLEMENTACION_SISTEMA_CONTROL.pdf)

**Mantilla, S. (2009).** *“Auditoria del Control Interno”* - 2009 – Bogotá.

**Recuperado de:** <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>

**(Baca, Bokser, Castañeda, Cisneros & Pérez, 2000).** *“Léxico de Política*

*Gobierno local”*– Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000 - México, **Recuperado de:**

[https://books.google.com.pe/books?id=QK79r\\_mPPG8C&pg=PA289&dq=Definicion+de+Gobiernos+Locales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfo8K4--ThAhUEj1kKHQs3BBgQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Definicion%20de%20Gobiernos%20Locales&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=QK79r_mPPG8C&pg=PA289&dq=Definicion+de+Gobiernos+Locales&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfo8K4--ThAhUEj1kKHQs3BBgQ6AEIJzAA#v=onepage&q=Definicion%20de%20Gobiernos%20Locales&f=false)

**Tirado, R (2011).** *“El Concepto de Entidad Pública en el Ordenamiento Jurídico Peruano y su incidencia en el Régimen de Organización de la Administración Pública”* 2011 - Pontificia Universidad Católica del Perú. **Recuperado de:**

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13218/13829>

**Varela, E. (2015).** Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. *“Gobernabilidad territorial y competitividad global 2015”* Universidad Del Valle, Santiago de Chile de Cali, Colombia. **Recuperado de:**

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612015000300009&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71612015000300009&script=sci_arttext&tlng=en)

**Zapata, J. (2013).** En su tesis titulada: *“Perfil del nivel de gestión del dominio entrega y soporte de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la municipalidad provincial de Sullana 2013”*, Universidad Los Ángeles de Chimbote, 2016 – Perú. **Recuperado de:**

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/789/TIC\\_COBIT\\_%20ZAPATA\\_%20PULACHE\\_JAZMIN\\_%20YULITZA.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/789/TIC_COBIT_%20ZAPATA_%20PULACHE_JAZMIN_%20YULITZA.pdf?sequence=1)

**Portal de Internet – De Peru.com. ABC – “Las Municipalidades del Perú”** **Recuperado de:**

<https://www.deperu.com/abc/estado-peru/1336/las-municipalidades-del-peru>

**Hernández, D. (2011).** *“Sistema de Control Interno para la efectividad de las Municipalidades del Perú”* 2011. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/sistema-control-interno-efectividad-municipalidades-peru/>

**Contraloría General de la Republica – Preguntas Frecuentes.**  
**Recuperado de:** [http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTA\\_S\\_FRECUENTES\\_2015.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTA_S_FRECUENTES_2015.pdf)

**Jaya, G. (2015).** En su tesis titulada *“Diseño del sistema de control interno mediante el método COSO II para Prontocasa Construcciones CIA LTDA”*. Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador, 2015. **Recuperado de:** <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7763/1/UPS-CT004619.pdf>

**Murillo y Palacios (2013).** En su tesis titulada: *“Diseño de un sistema de Control Interno en el área de ventas de la Botica Farma Cartavio en el Periodo 2013”*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo – Perú. **Recuperado de:** [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/128/1/MURILLO\\_PABLO\\_DISENO\\_SISTEMA\\_CONTRO L.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/128/1/MURILLO_PABLO_DISENO_SISTEMA_CONTRO L.pdf)

**Contraloría General de la República (2010).** *“Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control Interno en Gobierno Locales”* **Recuperado de:**

[http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Orientaciones\\_basicas\\_CI\\_Gobiernos\\_Locales.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Orientaciones_basicas_CI_Gobiernos_Locales.pdf)

**Durand, A. (2017).** *“El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la Administración Pública Venezolana”*. Venezuela. **Recuperado de:**

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/sapienza/article/download/9975/9904>

**Meléndez, J. (2015).** Texto Universitario – *“Compilado de Control Interno”* Universidad los Ángeles de Chimbote, Chimbote – Perú, 2015. **Recuperado de:**

<https://erp.uladech.edu.pe/archivos/01/01018/textobase/106.pdf>

**Hernández, D. (2015).** Monografías – *“Calidad de la Auditoría financiera gubernamental de las municipalidades distritales del Perú”* **Recuperado de:**

<https://www.monografias.com/trabajos104/calidad-auditoria-financiera-gubernamental-municipalidades-distritales-del-peru/calidad-auditoria-financiera->



[gubernamental-municipalidades-distritales-del-peru.shtml](#)

**Bembibre, C. (2016).** “*Administración Pública*” **Recuperado de:**  
<https://www.importancia.org/administracion-publica.php>

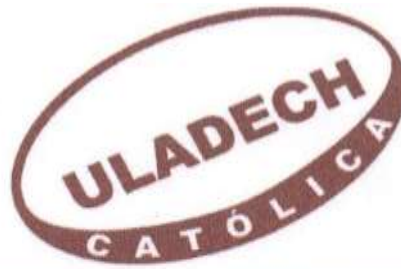
**Lacoviello y Chudnovsky (2015).** “*La Importancia del servicio civil en el desarrollo de capacidades estatales en América Latina*” Universidad de San Andrés. **Recuperado de:**  
<http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/757/IACOVIELLO%20%26%20CHUDNOVSKY%202014%20CAF-Capacidad%20Estatad%20y%20Servicio%20civil.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## 9.2 Anexos

### 9.2.1 Anexo 01: Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJ. ESPEC.	JUSTIFICACION
Caracterización del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso “Municipalidad Distrital de San Luis” – Cañete, 2018	Cuáles son las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Luis – Cañete, 2018	Determinar y describir las características del control interno en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Luis	Describir las Características del control interno en las Municipalidades del Perú 2018. Describir las características del control interno en la Municipalidad Distrital de San Luis - 2018 Realizar un análisis comparativo de las características del control interno en el Municipalidades del Perú y en la Municipalidad Distrital de San Luis	El presente trabajo de investigación se justifica, en la existencia de deficiencias de control interno en las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de San Luis - Cañete, es por ello que implementando una oficina que realice control interno esta, contribuirá a cumplir con el logro de sus objetivos y metas establecidas en la gestión Municipal. Así mismo esta implementación, nos permitirá tomar buenas decisiones de manera clara y objetiva, garantizando la eficiencia, eficacia y resultados de los procesos en la Municipalidad Distrital de San Luis - Cañete. Mediante el control interno; nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades, ya que con ello la gestión pública será más eficiente y transparente al brindar sus servicios a los pobladores del distrito.

## 9.2.2 Anexo 02: Cuestionario



# UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recabar toda información de la Municipalidad Distrital de San Luis, para desarrollar mi proyecto de investigación y luego formular mi informe final de tesis titulado: **“CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDADES DEL PERÚ CASO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS” – CAÑETE, 2018.**

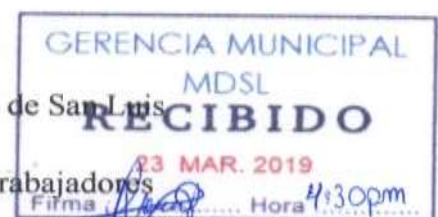
La información realizada al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis, Cañete 2018, será utilizada solo con fines de investigación (tesis), es por ello que se agradece su valiosa colaboración

### **I. GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS, CAÑETE - 2018:**

**Nombres y Apellidos:** Yaya Salcedo Juan Carlos  
**Cargo:** Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Luis  
**Edad:** 42 años  
**Grado de Instrucción:** Técnico en Contabilidad

### **II. REFERENTE A LA MUNICIPALIDAD**

**Nombre de la Municipalidad:** Municipalidad Distrital de San Luis  
**Dirección:** Plaza de Armas s/n  
**Cantidad de trabajadores en la Municipalidad:** 70 Trabajadores



## 1. AMBIENTE DE CONTROL

1.1 ¿Es importante el control interno en las entidades Públicas y/o del Estado?

SI (  )

NO (  )

1.2 ¿Esta entidad cuenta con una oficina de Órgano de Control Institucional (OCI)?

SI (  )

NO (  )

1.3 ¿La Municipalidad cuenta con procedimientos, estatutos, directivas o acuerdos, con respecto al control interno?

SI (  )

NO (  )

1.4 ¿Esta entidad realiza reclutamiento de personal, mediante procesos de selección?

SI (  )

NO (  )

1.5 ¿En la Municipalidad todo el personal administrativo están capacitados sobre las funciones y/o responsabilidades que se le encomienden, de acuerdo al área y/o oficina en la que labora?

SI (  )

NO (  )

1.6 ¿Esta entidad cuenta con estructura organizacional?

SI (  )

NO (  )

1.7 ¿Todo el personal que labora en la Municipalidad, ya sea: administrativo, funcionarios y servidores públicos; practican los valores éticos?

SI (  )

NO (  )

1.8 ¿Esta entidad cuenta con un Plan Operativo?

SI (  )

NO (  )

GERENCIA MUNICIPAL	
MDSL	
<b>RECIBIDO</b>	
NO ( <input checked="" type="checkbox"/> )	23 MAR. 2019
Firma <i>[Firma]</i>	Hora 4:30 pm

1.9 ¿La Municipalidad cuenta con un TUPA y a su vez esta se encuentra actualizada?

SI ( **X** )

NO ( )

## 2. EVALUACION DE RIESGOS

2.1 ¿Esta entidad está preparada para afrontar riesgos y a su vez cuenta con herramientas para identificarlos?

SI ( )

NO ( **X** )

2.2 ¿Cree usted, que existe riesgo si no se aplica el control interno en esta entidad?

SI ( )

NO ( **X** )

2.3 ¿Están identificados los riesgos internos y externos en la Municipalidad?

SI ( **X** )

NO ( )

2.4 ¿Usted cree, si al realizar una buena gestión, es porque la población está progresando y a su vez se está dando actualmente?

SI ( **X** )

NO ( )

2.5 ¿Cuenta esta entidad con un Plan de Contingencia, para afrontar los riesgos que se presenten en un determinado momento y/o circunstancia?

SI ( )

NO ( **X** )

2.6 ¿Todos los reportes, ya sean: contables, administrativos y presupuestales, son remitidos a la Gerencia Municipal de esta entidad, para que sean revisados y controlados?

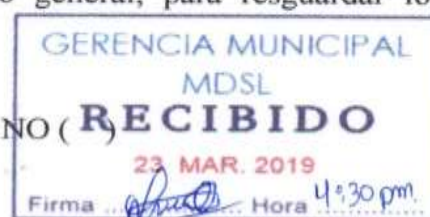
SI ( **X** )

NO ( )

2.7 ¿La Municipalidad, cuenta con un archivo general, para resguardar los documentos de la entidad?

SI ( **X** )

NO ( )





2.8 ¿Es necesario para la entidad que se den los elementos idóneos para identificar los riesgos que provienen de fuentes externas e internas?

SI ( **X** )

NO ( )

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1 ¿Existe un buen control sobre el uso y el acceso a los recursos y archivos de la Municipalidad?

SI ( **X** )

NO ( )

3.2 ¿Esta entidad, cuenta con personal idóneo y/o capacitado para cumplir con sus funciones dentro de esta, en forma eficaz y eficiente?

SI ( **X** )

NO ( )

3.3 ¿Cree usted, que en esta entidad se está administrando con eficiencia los recursos y bienes del estado?

SI ( **X** )

NO ( )

3.4 ¿La Municipalidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos para realizar de forma adecuada la rendición de cuentas?

SI ( **X** )

NO ( )

3.5 ¿Esta entidad cuenta con elementos necesarios para identificar los cambios que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos?

SI ( **X** )

NO ( )

3.6 ¿Esta entidad paga a tiempo las remuneraciones del personal que labora?

SI ( **X** )

NO ( )

3.7 ¿Se encuentran eximidas las responsabilidades y funciones del personal que labora en esta entidad?

SI ( **X** )

NO ( )



#### 4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

4.1 ¿La Municipalidad cuenta con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos?

SI ( ) NO ( X )

4.2 ¿La información que emite los funcionarios públicos es oportuna y adecuada?

SI ( X ) NO ( )

4.3 ¿Cree usted que teniendo un organismo de control interno (OCI), este sería importante para la Municipalidad?

SI ( X ) NO ( )

4.4 ¿La Municipalidad brinda información que se están realizando y los que se van a realizar las actividades de manera continua?

SI ( X ) NO ( )

4.5 ¿Cree usted que habiendo un buen control interno dentro de la Municipalidad, esta sería mejor en cuanto al buen uso de los recursos y administración de la misma?

SI ( ) NO ( X )

4.6 ¿Conoce los trabajadores y/o personal administrativo sus funciones y responsabilidades?

SI ( X ) NO ( )

4.7 ¿Cree usted que la Gestión Municipal actual ha mejorado la calidad de vida de la población?

SI ( X ) NO ( )



4.8 ¿La Municipalidad brinda información oportuna y correcta a los ciudadanos?

SI ( **X** ) NO ( )

4.9 ¿Es confiable y de calidad la información que brinda la Municipalidad a la Población?

SI ( **X** ) NO ( )

4.10 ¿Cuenta la Municipalidad con Controles o mecanismos para asegurar el acceso y la administración de la información que se realicen por el personal autorizado?

SI ( **X** ) NO ( )

## 5. SUPERVISION Y MONITOREO

5.1 ¿Existen adecuadas actividades de prevención y monitoreo en el cumplimiento de sus funciones, dentro de la Municipalidad?

SI ( **X** ) NO ( )

5.2 ¿La Municipalidad realiza actividades de seguimiento en los documentos administrativos, y así tener buenos resultados?

SI ( ) NO ( **X** )

5.3 ¿Esta entidad, al encontrar problemas, falencias y deficiencias, comunican oportunamente al titular para que tome las acciones necesarias?

SI ( **X** ) NO ( )

5.4 ¿La Municipalidad realiza periódicamente autoevaluaciones que permitan plantear planes de mejora?

SI ( **X** ) NO ( )

5.5 ¿Esta entidad realiza capacitaciones periódicamente al Personal?

SI ( **X** ) NO ( )





5.6 ¿Conocen los Trabajadores de la Municipalidad sus funciones y responsabilidades?

SI ( **X** )

NO ( )

5.7 ¿Existe en la Entidad una oficina que se encargue de supervisar que se cumplan con todos los procedimientos administrativos?

SI ( )

NO ( **X** )

